



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION**

**ASPECTOS HISTORICOS DEL  
SINDICALISMO EN MEXICO.**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA  
QUE EN OPCION AL GRADO DE :  
LICENCIADO EN ADMINISTRACION  
P R E S E N T A :  
JOSE FRANCISCO AGUILAR ROBLERO**

**DIRECTOR DEL SEMINARIO :  
LIC. JOSE SILVESTRE MENDEZ MORALES**

**MEXICO, D. F.**

**1984**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	PÁG
PRESENTACION	
INTRODUCCIÓN . . . . .	3
I.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN . . . . .	7
I.1.- PLANEACIÓN . . . . .	8
I.2.- RECOPIACIÓN DEL MATERIAL . . . . .	11
I.3.- PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN . . . . .	15
I.4.- COMUNICACIÓN . . . . .	16
II.- GENERALIDADES SOBRE SINDICALISMO. . . . .	18
II.1.- CONCEPTOS . . . . .	19
II.2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SINDICA LISMO EN EL MUNDO . . . . .	22
III.- ASPECTOS HISTÓRICOS DEL SINDICALISMO MEXI- CANO . . . . .	44
III.1.- DESDE LA CONQUISTA HASTA LA REFOR- MA . . . . .	44

III.2.- DESDE EL PORFIRIATO HASTA 1917. . . . .	57
III.3.- DESDE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 HAS- TA LA CREACIÓN DEL CONGRESO DEL - TRABAJO . . . . .	73
IV.- SINDICALISMO Y ADMINISTRACIÓN . . . . .	87
IV.1.- BASES LEGALES DE LOS SINDICATOS. . . . .	87
IV.2.- CLASES DE SINDICATOS . . . . .	94
IV.3.- DE LA ESTRUCTURA SINDICAL. . . . .	97
IV.4.- LA EMPRESA Y LOS SINDICATOS . . . . .	102
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . . . . .	107
BIBLIOGRAFIA . . . . .	114

## PRESENTACION

UNA DE LAS GRANDES INQUIETUDES QUE DESDE MI VIDA DE ADOLESCENTE HE TENIDO ES ADENTRARME EN LAS DIFERENTES LUCHAS DEL PUEBLO MEXICANO PARA CONOCER LOS ORÍGENES Y CAUSAS DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES, GENERADAS POR LOS DETENTADORES DEL PODER.

POR ESTA RAZÓN, LA PRESENTE INVESTIGACIÓN SE FUNDAMENTA EN LA NECESIDAD DE CONOCER LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS DEL PROLETARIADO MEXICANO PARA SATISFACER SUS OBJETIVOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS, ASÍ COMO PROFUNDIZAR EN LOS DIVERSOS LOGROS QUE LOS TRABAJADORES DE HOY TENEMOS, A BASE DE UNA LUCHA ORGANIZADA Y PERMANENTE DESDE HACE MÁS DE 70 AÑOS PARA OBTENER LA REIVINDICACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA, COMO POSTULADO LEGÍTIMO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

OTRA DE LAS RAZONES PRIMORDIALES POR LO QUE SE HACE INTERESANTE ESTE TEMA ES COMPRENDER LA INMOVILIDAD DEL TRABAJADOR EN SU EMPLEO, COMO PRODUCTO DE LOS TRIUNFOS LEGALES QUE EL PROPIO TRABAJADOR HA OBTENIDO A BASE DE SU CONSTANTE LUCHA.

ES DE VITAL IMPORTANCIA, TAMBIÉN, ESTAR CONSCIENTES DE QUE LA FUERZA DE LOS TRABAJADORES ES LA UNIÓN, BASADA EN LA COMPRENSIÓN DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y EN EL FORTALECIMIENTO DE SU CONCIENCIA DE CLASE FUNDADA EN LA SOLIDARIDAD Y LA FRATERNIDAD.

EXPLICAR LAS LUCHAS PROLETARIAS DE MÉXICO ES HACER LA RESEÑA DE LOS MOMENTOS ESTELARES DEL PAÍS, YA QUE ES DIFÍCIL COMPRENDER LA HISTORIA DE MÉXICO SIN TOMAR EN CUENTA QUE LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES SIEMPRE HA SIDO POR UN MÉXICO MÁS UNIDO EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL.

ESPERO QUE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN PUEDA SERVIR DE AYUDA PARA LAS FUTURAS GENERACIONES QUE SE INTERESEN POR EL BIENESTAR DEL TRABAJADOR, PORQUE ENTENDER AL TRABAJADOR MEXICANO ES ENTENDER EL DEVENIR HISTÓRICO DE MÉXICO.

F. A. R.

## INTRODUCCION

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO MUNDIAL ORGANIZADO DE LA CLASE OBRERA TIENE MÁS DE CIENTO AÑOS DE EXISTENCIA. DURANTE ESTE PERÍODO, LA CLASE OBRERA INTERNACIONAL, COMO LA DE MÉXICO, HAN RECORRIDO UN CAMINO DIFÍCIL, PERO GLORIOSO, OBTENIENDO UNA GRAN CANTIDAD DE LOGROS EN BENEFICIO DEL TRABAJADOR. PARA ENTENDER ESTOS LOGROS ES NECESARIO CONOCER EL TRAYECTO CAMINADO. LAS EVOCACIONES HISTÓRICAS NO SOLAMENTE SON IMPORTANTES PARA CUMPLIR CIERTAS EXIGENCIAS METODOLÓGICAS, SINO QUE SIRVEN DE BASE DE SUSTENTACIÓN DEL PROCESO EVOLUTIVO DE LA HUMANIDAD. EL PASADO ES SIEMPRE LA EXPLICACIÓN DE LAS LUCHAS DEL PUEBLO POR LOGRAR UN MÁXIMO DE BIENESTAR SOCIAL.

PENSAAMOS QUE SERÍA INCOMPRESIBLE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRABAJADOR SI NO NOS ASOMARAMOS A SUS PRIMERAS LUCHAS, A SUS EXPERIENCIAS, A SUS MOVIMIENTOS Y PROBLEMAS; A SUS VICTORIAS Y FRACASOS, A LAS DESVIACIONES DE SUS LUCHAS, A SU CONTACTO CON LAS EMPRESAS Y CON EL PODER PÚBLICO Y A SU PRESENCIA EN LA VIDA DEL MUNDO.

ES POR ESTO QUE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN ESTA ESTRUCTURADA DE MODO QUE CUMPLA EL PROPÓSITO DE REALIZAR UNA SÍNTESIS CRO  
NOLÓGICA DE LOS MOMENTOS ESTELARES DEL SINDICALISMO DEL MUNDO Y DE MÉXICO. ESTA ESTRUCTURA CONTEMPLA CUATRO CAPÍTULOS QUE SE DES  
GLOSAN DE LA SIGUIENTE FORMA :

AL COLOCARME DENTRO DEL FASCINANTE MUNDO DEL SINDICALISMO CONSIDERÉ NECESARIO REALIZAR UNA ACUCIOSA LABOR DE INVESTIGACIÓN, PARA LO CUAL ME APOYÉ Y FUNDAMENTÉ EN UNA METODOLOGÍA, QUE ME -  
SIRVIÓ PARA ORDENAR EN FORMA LÓGICA, SISTEMÁTICA Y SENCILLA MIS IDEAS, A FIN DE OBTENER Y COMPRENDER LA INFORMACIÓN MÁS PRECISA Y NECESARIA. EN TORNO A ESTA INVESTIGACIÓN. LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN UTILIZADA VIENE EN FORMA EXPLÍCITA EN EL CAPÍ  
TULO NÚMERO UNO DEL PRESENTE TRABAJO.

EL SINDICALISMO NO ES UN MOVIMIENTO EXCLUSIVO DE MÉXICO, ES UN MOVIMIENTO INTERNACIONAL QUE LUCHA PERMANENTEMENTE POR LA IN  
ELEVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA DE LOS TRABAJA  
DORES DEL MUNDO. CUENTA CON RAÍCES HISTÓRICAS FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS, POR ELLO ES CONVENIENTE CONOCERLO DESDE SU GÉNESIS -  
EN OTRAS LATITUDES, POR LO QUE EN EL CAPÍTULO DOS SE INCLUYE -  
UNA CRÓNICA DEL SINDICALISMO EN EL MUNDO, PARA FUNDAMENTAR EL -  
ESTUDIO COMPARATIVO CON EL SINDICALISMO MEXICANO.

EL CAPÍTULO TRES, LLAMADO ASPECTOS HISTÓRICOS DEL SINDICA-  
LISMO EN MÉXICO, ES LA RESEÑA HISTÓRICA DE NUESTRO SINDICALISMO.

PARA PODER ENTENDER LO QUE ES EL SINDICALISMO DE HOY, HAY QUE CONOCER LO QUE FUÉ EL SINDICALISMO EN SUS ORÍGENES, SUS CAUSAS, SU ORGANIZACIÓN, SUS LOGROS Y EXPECTATIVAS. ESTÉ CAPÍTULO COMPRENDE, EN FORMA CRONOLÓGICA, LAS ETAPAS Y PROBLEMAS POR LOS QUE HA PASADO EL SINDICALISMO MEXICANO, LA NARRACIÓN ES EN OCASIONES EN FORMA BREVE Y EN OTRAS AMPLIA PERO SIEMPRE TRATANDO DE ABORDAR LOS ASPECTOS MÁS TRASCENDENTES DE CADA ETAPA.

ES FUNDAMENTAL PARA EL LIC. EN ADMINISTRACIÓN QUE QUIERE MANTENER BUENAS RELACIONES CON EL SINDICATO TENGA UN CONOCIMIENTO AMPLIO DE LAS LEYES LABORALES SIGUIENDO LAS RUTAS QUE LAS MISMAS TRACEN Y TRATANDO DE EVITAR EN TODO MOMENTO ANTAGONISMOS CON LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN SINDICAL. POR ESTO LA PRESENTE INVESTIGACIÓN CONTEMPLA EN EL CAPÍTULO CUATRO LLAMADO " SINDICALISMO Y ADMINISTRACIÓN " DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO RELACIONADOS CON EL SINDICATO, DENTRO DEL MISMO CAPÍTULO EN SU SEGUNDA PARTE INCLUIDOS LA " IMPORTANCIA DEL SINDICATO EN LA EMPRESA ". ES FUNDAMENTAL QUE EL LIC. EN ADMINISTRACIÓN COMPRENDE QUE EL SINDICATO ES LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES, LEGALMENTE PERMITIDA Y QUE SUS CUERPOS DIRECTIVOS TIENEN DERECHOS Y ESTÁN OBLIGADOS A PROMOVER SU MEJORAMIENTO.

ES MENESTER HACER NOTAR QUE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN CUMPLE EL OBJETIVO DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DE LO QUE HAN SIDO

## CAPITULO I

### I.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA INVESTIGACIÓN FUÉ NECESARIO RECURRIR A UNA DISCIPLINA DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN, LLAMADA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, LA CUAL NOS AYUDARÁ A DESCUBRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS, A EVITAR SER INFLUENCIADOS POR IMPRESIONES O EMOCIONES AL TOMAR UNA DECISIÓN, EN SÍNTESIS, COADYUVARÁ A ORDENAR EL PENSAMIENTO.

PODEMOS ENTENDER POR METODOLOGÍA : "COMO EL ESTUDIO CRÍTICO DEL MÉTODO, O BIEN COMO LA LÓGICA PARTICULAR DE UNA DISCIPLINA.

" MÉTODO COMO EL PROCEDIMIENTO O SERIE DE PASOS QUE NOS LLEVA A LA OBTENCIÓN DE CONOCIMIENTOS SISTEMATIZADOS. Y POR INVESTIGACIÓN SE PUEDE DEFINIR COMO LA SERIE DE PASOS QUE DAN RESPUESTAS LÓGICAS A UNA PREGUNTA ESPECÍFICA." (1)

CON ESTO SE PRETENDE OBTENER UN TRABAJO SISTEMÁTICO, SENCILLO

(1) BAENA PAX, GUILLERMINA, INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN, MÉXICO, EDITORIS MEXICANOS UNIDOS, 1960, SA. EDICIÓN, 1100

LLO Y DIGNO DE CREDIBILIDAD.

EXISTEN DIFERENTES CLASIFICACIONES SOBRE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, SIN EMBARGO PODRÍAMOS DECIR QUE TODAS CABRÍAN EN LA DIVISIÓN QUE PROPONE LA U.N.A.M. DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN AL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA F.C.A.:

1.1 PLANEACIÓN

1.2. RECOPIACIÓN

1.3 PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN

1.4 COMUNICACIÓN

1.1 PLANEACIÓN

"LA PLANEACIÓN CONSISTE EN DECIDIR HOY LO QUE VA HA HACERSE EN EL FUTURO, COMPRENDE LA DETERMINACIÓN DE UN FUTURO DESEADO Y LAS ETAPAS NECESARIAS PARA REALIZARLO ." (2)

DENTRO DE ESTA ETAPA REALICÉ UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR, DURANTE LA CUAL OBTUVE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE EL SINDICALISMO.

PARA DECIDIR HOY LO QUE VAMOS A HACER EN EL FUTURO, FUÉ NECESARIO INFORMARNOS ACERCA DE LOS TEMAS ALTERNATIVOS PARA OBTENER LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CADA UNO, QUE NOS PERMITIERA ELEGIR Y DELIMITAR EL TEMA DEFINITIVO, EN ESTE CASO ME INCLINE

(2) KOTLER, PHILLIPS, DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA, MÉXICO, EDITO  
RAL DIANA, 2ª. Ed. 1980, Pág. 490.

POR EL MOVIMIENTO OBRERO, SIENDO EL TEMA FINAL :

"ASPECTOS HISTÓRICOS DEL SINDICALISMO EN MÉXICO."

USTEDES SE PREGUNTARÁN POR QUE LA ELECCIÓN DE ESTE TEMA , BIEN, PUÉS FUÉ POR LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A LAS SIGUIENTES INTERROGANTES QUE YO MISMO ME HABÍA PLANTEADO.

- 1.- ¿EXISTE VERDADERAMENTE UNIDAD DENTRO DEL SINDICALISMO EN MÉXICO ?
- 2.- ¿LOS LÍDERES SINDICALES MEXICANOS TIENEN LA SUFICIENTE CAPACIDAD PARA DIRIGIR A SUS AGREMIADOS ?
- 3.- ¿HAY CONGRUENCIA IDEOLÓGICA EN EL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO ?
- 4.- ¿ES EXCESIVO EL TIEMPO QUE PERMANECEN LOS LÍDERES EN LA DIRIGENCIA DE LAS CENTRALES OBRERAS ?
- 5.- ¿QUE BENEFICIOS HA LOGRADO EL TRABAJADOR AL SER MIEMBRO DE UN SINDICATO ?

MIS PRINCIPALES OBJETIVOS AL REALIZAR ESTE ESTUDIO SON :

- 1.- RESEÑAR HISTÓRICAMENTE EL SINDICALISMO EN MÉXICO.
- 2.- DESCRIBIR LAS LUCHAS QUE HAN REALIZADO LOS OBREROS MEXICANOS

NOS PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DE SUS DERECHOS, Y

- 3.- ANALIZAR EL PAPEL QUE HA JUGADO EL SINDICALISMO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE NUESTRO PAÍS.

LA TENDENCIA QUE GUIÓ ESTA INVESTIGACIÓN ES CONOCIDA EN LA FILOSOFÍA COMO ECLÉCTICA, QUE CONSISTE EN LA SELECCIÓN DE LO MEJOR DE UNO O VARIOS PENSAMIENTOS, O CORRIENTES, DENTRO DEL TEMA.

SE CONSIDERÓ QUE ESTA TENDENCIA ERA MÁS LÓGICA PARA ENTENDER EL SINDICALISMO EN MÉXICO Y EN EL MUNDO.

AL MISMO TIEMPO, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES HIPÓTESIS:

- 1.- LA FALTA DE UNIDAD DE LOS TRABAJADORES LES RESTA FUERZA EN SU LUCHA SINDICAL.
- 2.- LOS SINDICATOS NO SIEMPRE SON HONESTOS CON SUS AGREMIADOS.
- 3.- EL SINDICALISMO HA LOGRADO BIENESTAR EN EL TRABAJADOR MEXICANO.

PARA CONTINUAR ERA NECESARIO ESCOGER ENTRE UNA DIVERSIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN, LAS TÉCNICAS MÁS IDÓNEAS PARA RECABAR LA INFORMACIÓN. POR LA NATURALEZA DEL TEMA SE ESCOGIERON

LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL : FICHAS DE TRABAJO, -  
LECTURAS, REVISTAS.

A) FICHAS DE TRABAJO : CUYA FINALIDAD ES CONCENTRAR Y RESU-  
MIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS FUENTES DO-  
CUMENTALES CON EL PROPÓSITO DE ORDENAR Y CLA-  
SIFICAR EL MATERIAL RECOPIADO. ESTO SIN DUDA  
FACILITÓ EL TRABAJO DE REDACCIÓN, PUES EL MA-  
NEJO DE LA INFORMACIÓN ES MÁS RÁPIDO POR ES-  
TAR MEJOR SISTEMATIZADA EVITANDO QUE LA MENTE  
SE DISPERSE O DISTRAIGA AL BUSCAR DATOS E IDEAS  
QUE SE OLVIDAN O NO SE RECUERDAN CON PRECISIÓN,

B) FICHAS BIBLIOGRÁFICAS : TODO LIBRO QUE UTILICEMOS DIREC-  
TA O INDIRECTAMENTE PARA NUESTRO TRABAJO DEBE  
NOS REGISTRARLO EN FICHAS BIBLIOGRÁFICAS QUE  
CONTENGAN LA INFORMACIÓN MÍNIMA SUFICIENTE PA-  
RA IDENTIFICAR LA OBRA.

C) FICHA HEMEROGRÁFICA : SURGEN COMO RESULTADO AL OBTENER  
INFORMACIÓN EN HEMEROTECAS Y OTROS CENTROS DE  
COMUNICACIÓN.

## 1.2 RECOPIACIÓN DE MATERIAL.

ESTE PUNTO IMPLICA LA UTILIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVES-

TIGACIÓN COMENTADAS EN EL CAPÍTULO ANTERIOR, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA ESTRUCTURAR LA INVESTIGACIÓN.

LA RECOPIACIÓN COMPRENDE, DESDE LA LECTURA SELECTIVA, PASANDO POR FORMULACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE FICHAS HASTA SELECCIÓN DE LAS MISMAS. EN LA LECTURA SELECTIVA SE ESCOGEN ENTRE LOS DIVERSOS LIBROS QUE EXISTEN SOBRE EL TEMA, LOS QUE TENGAN COMENTARIOS MÁS TRASCENDENTES, DE ACUERDO CON EL CRITERIO PERSONAL.

ESTOS LIBROS FUERON LOCALIZADOS EN BIBLIOTECAS TALES COMO:

- A) CASA ALATRISTE DE LA F.C.A.
- B) BIBLIOTECA DE LA UNAM (GENERAL )
- C) VICENTE LOMBARDO TOLEDANO (ESPECIALIZADA EN CIENCIA POLÍTICA)
- D) BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE MÉXICO
- E) BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO.

LA MANERA EN QUE SE UTILIZARON LOS LIBROS MENCIONADOS EN LA BIBLIOGRAFÍA FUE A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE FICHAS DE TRABAJO, BIBLIOGRÁFICAS Y HEREROGRÁFICAS. EL CONTENIDO DE DICHAS FICHAS ERA EL SIGUIENTE :

- A) FICHAS DE TRABAJO : LOS COMENTARIOS DE LOS LIBROS SE PASAN A ESTAS FICHAS, LAS CUALES CONTIENEN :

1.- UN ENCABEZADO , TÍTULO O REGISTRO QUE INDICA EL TEMA A QUE SE REFIERE EL CONTENIDO DE LA TARJETA, LO CUAL PERMITE TENER UNA IDEA DE LO QUE CONTIENE LA FICHA.

2.- NOMBRE DEL AUTOR, COMENZANDO POR EL APELLIDO, EL TÍTULO ABREVIADO DEL LIBRO, Y LA PÁGINA DE DONDE SE EXTRAE LA INFORMACIÓN. LOS DATOS COMPLETOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA SE PRESENTAN EN UNA FICHA DENOMINADA BIBLIOGRÁFICA.

3.- DESPUÉS DE ESCRIBIR LOS DATOS ANTERIORES, DEBE EXPONERSE EL CONTENIDO DE LA FICHA DE TRABAJO, QUE PUEDE SER UNA CITA TEXTUAL, UNA IDEA SINTETIZADA O UN DATO. SE RECOMIENDA QUE LAS CITAS TEXTUALES SE UTILICEN SÓLO CUANDO LAS IDEAS O LA INFORMACIÓN DEL AUTOR SEAN ORIGINALES O SE CORRA EL RIESGO DE QUE SE ALTERNEN AL SINTETIZARLAS.

**B) FICHA HEMEROGRÁFICA.** EN ESTAS FICHAS REGISTRE LAS PUBLICACIONES DE PERIÓDICOS, REVISTAS, FOLLETOS U OBRAS DE CONSULTA PERIÓDICA QUE UTILICÉ. LOS DATOS NECESARIOS PARA UNA FICHA HEMEROGRÁFICA SON LOS SIGUIENTES :

1.- UN ENCABEZADO QUE SEÑALE EL TEMA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO O REPORTAJE.

- 2.- EL NOMBRE DEL O LOS AUTORES;
- 3.- EL TÍTULO DEL REPORTAJE, ARTÍCULO O NOTICIA, ENTRECORNILLADO;
- 4.- EL NOMBRE DEL PERIÓDICO SUBRAYADO, LUGAR DE PUBLICACIÓN, FECHA Y PÁGINA O PÁGINAS DE DONDE SE OBTUVO EL ARTÍCULO O REPORTAJE.

c) FICHA BIBLIOGRÁFICA : TODO LIBRO QUE SE UTILIZÓ SE REGISTRÓ EN FICHAS BIBLIOGRÁFICAS. ESTAS FICHAS DEBEN CONTENER :

- 1.- "ENCABEZADO QUE INDICA EL TEMA AL QUE SE REFIERE LA OBRA
- 2.- NOMBRE DEL AUTOR COMENZANDO POR EL APELLIDO
- 3.- EL TÍTULO DEL LIBRO SUBRAYADO, EL NOMBRE DEL TRADUCTOR, SI LA OBRA FUÉ TRADUCIDA DE OTRO IDIOMA.
- 4.- NÚMERO DE TOMO AL QUE SE HACE REFERENCIA, NÚMERO DE EDICIÓN, LUGAR DE IMPRESIÓN, NOMBRE DE LA EDITORIAL, FECHA DE PUBLICACIÓN Y NÚMERO DE PÁGINAS DEL LIBRO." (3)

DESPUÉS DE REALIZADAS LAS ACTIVIDADES ANTERIORES SE OBTUVO LA INFORMACIÓN GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.

(3) ROJAS SORIANO, RAÚL, GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES, MÉXICO, ED. UNAM, 1982. PÁG. 73.

### 1.3 PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN

EL SIGUIENTE PASO DE LA INVESTIGACIÓN CONSISTIÓ EN LEER CUIDADOSAMENTE EL MATERIAL CONTENIDO EN LAS FICHAS DE TRABAJO Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REDACTAR LOS CAPÍTULOS.

AL REALIZAR EL ANÁLISIS INDICADO, SEPARÉ LOS ELEMENTOS BÁSICOS Y LOS EXAMINÉ CON EL PROPÓSITO DE RESPONDER A LAS DIFERENTES CUESTIONES QUE ME PLANTEÉ EN LA INVESTIGACIÓN.

CUANDO EXAMINÉ EL MATERIAL FUÉ NECESARIO ORDENARLO DE ACUERDO A LAS EXPECTATIVAS PLANTEADAS Y CONFORME A LA REDACCIÓN DE LOS CAPÍTULOS, SUBCAPÍTULOS, ETC.

EL MATERIAL ESCOGIDO FUÉ VACIADO DE ACUERDO CON EL ORDEN PREESTABLECIDO, A FIN DE DARLE FORMA Y REALIZAR ASÍ UNA PRIMERA REDACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. EN ESTA FASE TOMÉ EN CUENTA LAS NOTAS Y ACLARACIONES QUE SE HABÍAN PUESTO ANEXAS A LAS FICHAS.

LAS FICHAS BIBLIOGRÁFICAS PROPORCIONARON A MI TRABAJO, MAYOR CONFIABILIDAD, DANDO LA FUENTE EXACTA DE LAS IDEAS U OPINIONES PARTICULARES DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.

EN ESTA INVESTIGACIÓN SE UTILIZARON LAS REFERENCIAS BIBLIO

GRÁFICAS AL FINAL DE CADA PÁGINA, YA QUE SON LAS MÁS RECOMENDADAS RESPECTO A LA COMODIDAD PARA LA PERSONA QUE HAGA LA LECTURA.

REFIRIÉNDOME A LA INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS TRATÉ DE - ANOTAR UN SIGNIFICADO MÁS AMPLIO DE LA INFORMACIÓN RECABADA, ES DECIR, PROFUNDIZAR UN POCO MÁS LO QUE ESCRIBEN LOS DIVERSOS AUTORES CONSULTADOS.

LA ÚLTIMA FASE DE ESTA ETAPA COMPRENDE LA REDACCIÓN DE CONCLUSIONES, QUE SON LAS CONSECUENCIAS, LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES, BREVES Y SINTETIZADOS EN NUESTRO TRABAJO. (4)

LAS CONCLUSIONES FUERON ELABORADAS CON EL MAYOR CUIDADO POSIBLE, TRATANDO DE RATIFICAR LAS HIPÓTESIS EXPUESTAS EN ESTE TRABAJO Y CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE.

#### 1.4.- COMUNICACION

LA ÚLTIMA ETAPA DE ESTA INVESTIGACIÓN FUÉ LA COMUNICACIÓN, LA CUÁL CONTEMPLA LA REVISIÓN FINAL DEL INFORME Y LA MECANOGRAFÍA DEL MISMO.

EN LA REVISIÓN FINAL DEL INFORME SE CONTEMPLA EL ORDEN DE LOS PENSAMIENTOS EXPUESTOS, ES DECIR, SE SIGUE UNA LÓGICA COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE INFORMACIÓN Y DESPUÉS SE COMUNICA DE LA

(4) BAENA PAZ GUILLERMINA, OP. CIT.

MANERA MÁS SENCILLA Y CLARA A FIN DE HACERLO ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA.

CON ESTA REVISIÓN DESCUBRIMOS ALGUNOS DETALLES QUE FUERON PASADOS INADVERTIDOS EN LA PRIMERA REDACCIÓN Y TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE AFINAR ALGUNOS PUNTOS QUE ESTABAN IMPRECISOS O FUERON OMITIDOS.

DESPUÉS DE UNA REVISIÓN COMPLETA DE LA INVESTIGACIÓN PROCEDÍ A LA ÚLTIMA ETAPA, QUE ES LA MECANOGRAFÍA DEL TRABAJO, PARA SU PRESENTACIÓN FINAL.

## CAPITULO II

### II.- GENERALIDADES SOBRE SINDICALISMO

VOLVIENDO AL TEMA CENTRAL, MOTIVO DE ESTA INVESTIGACIÓN, ENCONTRAMOS QUE LA VIDA DEL HOMBRE CONTEMPORÁNEO SE ENCUENTRA RODEADA DE MÁQUINAS, SISTEMAS, AUTOMATIZACIÓN EXCESIVA, INFORMACIÓN, ETC., SIN EMBARGO EN ESTE MUNDO TAN AUTOMATIZADO EXISTEN CIERTOS ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN MAYOR GRADO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y UNO ESENCIAL ES EL ELEMENTO HUMANO; EL CUAL DENTRO DE SU ESPÍRITU GREGARIO FORMA LOS ORGANISMOS QUE CONOCIDOS CON EL NOMBRE DE SINDICATOS.

EL SINDICATO, TAL COMO LO CONOCEMOS HOY, ES RELATIVAMENTE RECIENTE, NO TIENE MÁS ALLÁ DE MEDIO SIGLO. SIN EMBARGO CUENTA CON ANTECEDENTES HISTÓRICOS RELEVANTES, QUE INFLUYERON EN MUCHAS OCASIONES, AL DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS PUEBLOS. ES POR ESO QUE ESTIMO NECESARIO COMENTAR ALGUNOS CONCEPTOS QUE NOS AYUDEN A COMPRENDER LO QUE EL SINDICATO ES HOY EN DÍA, SU DESARROLLO Y PROYECCIÓN.

## 11.1.- CONCEPTOS

CONSIDERO CONVENIENTE QUE ANTES DE REFERIRNOS A LOS DIFERENTES CONCEPTOS DEL SINDICALISMO ES DE VITAL IMPORTANCIA SABER LAS RAÍCES ETIMOLÓGICAS E HISTÓRICAS DE LA PALABRA SINDICATO.

"ETIMOLÓGICAMENTE PROCEDE DEL GRIEGO SINDICAR. SINDICAR - SIGNIFICA UNIR, LIGAR, REFIRIÉNDOSE A PERSONAS QUE TIENEN UNA MISMA PROFESIÓN O INTERESES COMUNES QUE SE ASOCIAN PARA FORMAR UN ORGANISMO REPRESENTATIVO QUE LLEVA EL NOMBRE DE SINDICATO. SINDICATO ES, TAMBIÉN, JUNTA DE SÍNDICOS, PALABRA QUE VIENE DEL LATÍN, SYNDICUS Y ESTA A SU VEZ DEL GRIEGO, CUYA SIGNIFICACIÓN LITERAL ES : "CON JUSTICIA". (1)

LIVIO LABOR DICE : "EL SINDICATO ES LA UNIÓN ASOCIATIVA VO LUNTARIA, QUE SE CONSTITUYE ENTRE LOS COMPONENTES DE UNA MISMA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TRABAJADORES O EMPLEADORES, CON EL PRI MORDIAL OBJETO DE LA DEFENSA DE SUS INTERESES Y DE LA ÉLEVACIÓN Y ADELANTO PROFESIONAL Y SOCIAL DE LA CATEGORÍA ." (2)

ESTA DEFINICIÓN DE LIVIO LABOR A MI PARECER ES BUENA PORQUE DENTRO DE LOS FINES DEL SINDICATO INCLUYE EL MEJORAMIENTO PROFESIONAL Y SOCIAL DE LOS TRABAJADORES, PUES COINCIDIMOS EN QUE LA CAPACITACIÓN DEBE SER PERMANENTE Y QUE DEBE PUGNARSE POR

(1) ROBLEÑO SANTIAGO, EDGAR, CRISTOLARIO SINDICAL, MÉXICO, EDICIÓN OASIS, 2ª. EDICIÓN 1970. PÁG 15.

(2) CABANELLAS, GUILLERMO, DEPECHE SINDICAL Y CORPORATIVO, BUENOS AIRES, EDITORIAL DISIDIOGRÁFICA, PÁG 15.

UNA INTENSA LABOR SOCIAL PARA FOMENTAR LA SOLIDARIDAD.

GUILLERMO CABANELLAS MENCIONA : " POR SINDICATO DEBE ENTENDERSE TODA UNIÓN LIBRE DE PERSONAS QUE EJERZAN LA MISMA PROFESIÓN U OFICIOS CONEXOS QUE SE CONSTITUYA CON CARACTER PERMANENTE CON EL OBJETO DE DEFENDER LOS INTERESES PROFESIONALES DE SUS INTEGRANTES Y PARA MEJORAR SUS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES " . (3)

ESTA DEFINICIÓN ESTABLECE COMO CARACTERÍSTICAS ESENCIALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS SINDICATOS QUE LAS PERSONAS SE UNAN LIBREMENTE Y QUE LO HAGAN CON CARACTER PERMANENTE.

DAVID DUBINSKY SEÑALA : "EN LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS LOS SINDICATOS SON INSTITUCIONES VOLUNTARIAS. SON ORGANISMOS DE GRANDES SECTORES DEL PUEBLO TRABAJADOR, AGRUPADO SEGÚN EL OFICIO Y LA CAPACIDAD, NO SEGÚN LA CREENCIA POLÍTICA Y TRATAN PRINCIPALMENTE DE PROMOVER LOS INTERESES DEL TRABAJADOR " . (4)

LO IMPORTANTE DE ESTA DEFINICIÓN ES QUE EXCLUYE LAS CREENCIAS POLÍTICAS PARA LA FORMACIÓN DE LOS SINDICATOS, YA QUE ESTOS DEBEN SER FRENTE COMÚN DE LOS TRABAJADORES PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, POR LO CUAL NO DEBEN DIVIDIRSE POR DIFERENCIAS POLÍTICAS NI RELIGIOSAS.

(3) CABANELLAS, GUILLERMO , OP. CIT. PÁG 15

(4) DOBLEDO, EDGAR, OP. CIT., PÁG 16.

MARBÁ OPINA : " EL SINDICATO OBRERO CONSTITUYE UNA IMPERIO  
SA NECESIDAD EN LAS MODERNAS LUCHAS ECONÓMICAS Y SOCIALES ; ES  
EL PODEROSO MEDIO A QUE ACUDE LA CLASE TRABAJADORA PARA HACER  
VALER SUS DERECHOS Y LANZARSE A LA CONQUISTA DE SUS REIVINDICA  
CIONES ". (5)

ESTA DEFINICIÓN RESULTA IMPORTANTE EN CUANTO LE CONCEDE AM  
PLIO PODER AL SINDICATO PARA QUE LOS TRABAJADORES LUCHEN POR  
SUS REIVINDICACIONES Y LO CONSIDERA COMO UNA NECESIDAD DENTRO DE  
DE LA ACTUAL ESTRUCTURA SOCIAL.

CAMPERÉ Y MOREL AFIRMA : "SINDICATO ES LA AGRUPACIÓN QUE  
FORMAN LOS ASALARIADOS PARA APROVECHAR COLECTIVAMENTE LAS FUER  
ZAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE REPRESENTAN, SEA EN SU PROPIO IN  
TERÉS, EN EL DE LA CORPORACIÓN O EN EL DE SU CLASE ". (6)

LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SU ARTÍCULO 356, MANIFIESTA  
"SINDICATO ES LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES O PATRONOS, CONSTI  
TUÍDA PARA EL ESTUDIO, MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE SUS RESPECTI  
VOS INTERESES ".

DESPUÉS DE PERCATARSE DE ALGUNOS DE LOS DIFERENTES CONCEP  
TOS QUE EXISTEN SOBRE SINDICALISMO, PUEDO DEFINIR COMO SINDICA  
TO A LA CONGREGACIÓN VOLUNTARIA Y SOLIDARIA DE PERSONAS QUE TIE  
NEN LOS MISMOS O SIMILARES OFICIOS O PROFESIONES CON EL PROPÓ

(5) ROBLEDO, EDGAR, OP. CIT., PÁG 15

(6) ROBLEDO, EDGAR, OP. CIT., PÁG 16

SITO DE ESTUDIAR, GARANTIZAR Y DEFENDER SUS DERECHOS LABORALES Y PROPONER EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES.

## 11.2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SINDICALISMO EN EL MUNDO

LAS LIBERTADES NO SE OTORGAN GRACIOSAMENTE, SINO QUE SE CONQUISTAN, SE GANAN. CADA UNA DE LAS LIBERTADES DE QUE GOZA EL HOMBRE HOY, SON FRUTO DE UNA LARGA SERIE DE LUCHAS, LA LIBERTAD CON RESPECTO A LA MISERIA, QUE TODAVÍA NO ES GENERAL EN EL MUNDO, PERO QUE CADA DÍA SE EXTIENDE MÁS, HA SIDO PRODUCTO, EN GRAN PARTE, DE LA LUCHA SOSTENIDA A LO LARGO DE SIGLOS POR LOS PUEBLOS AMENAZADOS POR LA MISERIA. Y ESTA LUCHA SE HA SOSTENIDO, SOBRE TODO, MEDIANTE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, QUE UNA A UNA FUERON LOGRANDO LAS REIVINDICACIONES QUE HOY FORMAN PARTE DE NUESTRA VIDA Y A LAS QUE, POR ESTO MISMO, CASI NO PRESTAMOS ATENCIÓN. EL DERECHO DE ASOCIARSE PARA CONSEGUIR MEJORES CONDICIONES DE VIDA, SALARIOS MÁS REMUNERATIVOS, MÁS GARANTÍAS EN EL TRABAJO, JORNADAS DE OCHO HORAS, SEMANA DE 40 HORAS, INDEMNIZACIONES POR DESPIDO, SEGURIDAD SOCIAL, ... TODO ESTO, QUE A LOS TRABAJADORES NOS PARECE NORMAL, ES RECIENTES. NUESTROS ANTEPASADOS NO LO CONOCIERON, PERO PARA ESTO - BAJO DIFERENTES NOMBRES Y DE MODO MENOS CLARO - LUCHARON YA LOS ABUELOS DE NUESTROS ABUELOS.

PARA COMPRENDER ESTOS LOGROS HAREMOS UN VIAJE A TRAVÉS DE LA HISTORIA CON SUS DIFERENTES MODOS DE PRODUCCIÓN <sup>(1)</sup> QUE NOS PERMITA CONOCER LOS "ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SINDICALISMO EN EL MUNDO". SI CONSIDERAMOS A LA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMO EL ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOCIAL, EL PROCESO HISTÓRICO SE PUEDE ESTUDIAR CON BASE EN LOS PRINCIPALES MODOS DE PRODUCCIÓN QUE HAN EXISTIDO A TRAVÉS DEL TIEMPO. " (2)

LOS PRINCIPALES MODOS DE PRODUCCIÓN SON : COMUNIDAD PRIMITIVA, ESCLAVISMO, FEUDALISMO, CAPITALISMO Y SOCIALISMO. EN LA COMUNIDAD PRIMITIVA ENCONTRAMOS COMO CARACTERÍSTICA ESENCIAL AL HOMBRE CUANDO EMPIEZA A ORGANIZARSE EN SOCIEDAD, EN ESTE PERÍODO APRENDE A FABRICAR SUS PRIMERAS ARMAS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO, COMIENZA A ENTENDERSE POR MEDIO DEL LENGUAJE Y ADQUIERE LAS PRIMERAS NOCIONES DE LA AGRICULTURA Y LA SANADERÍA, DE LAS ARTES Y DE LOS OFICIOS.

EN ESTA ETAPA ENCONTRAMOS LA EDAD DE PIEDRA Y LA DE LOS METALES. EN LA EDAD DE PIEDRA, LLAMADA ASÍ PORQUE EL HOMBRE UTILIZÓ LA PIEDRA PARA DEFENDERSE Y PARA TRABAJAR, LA QUE LE PER-

(1) UN MODO DE PRODUCCIÓN O ESTRUCTURA ECONÓMICA SE DEFINE DE ACUERDO A LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y A LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN, EXISTENTES EN UNA SOCIEDAD HISTÓRICAMENTE DETERMINADA. LA UNIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO, MEDIOS DE TRABAJO Y OBJETOS DE TRABAJO CONSTITUYEN LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.

(2) HERNÁNDEZ MORALES, J. SILVESTRE. DINÁMICA SOCIAL, MÉXICO, 1970, PÁG 132.

MITIÓ SUBSISTIR, YA QUE SIN ELLA HUBIERA PERECIDO VÍCTIMA DE LOS ANIMALES. EL HOMBRE UTILIZÓ AL PRINCIPIO LA PIEDRA TALLADA, MÁS TARDE LA PULVIA. LUEGO SURGE LA EDAD DE LOS METALES, LLAMADA ASÍ PORQUE LOS HOMBRES EMPIEZAN A UTILIZAR INSTRUMENTOS DE METAL ( EL BRONCE Y EL HIERRO ).

SE ALIMENTABA DE LA CAZA Y DE LA PESCA, TAMBIÉN RECOGÍA LOS FRUTOS DE LOS ÁRBOLES SILVESTRES. PARA LA PESCA UTILIZABAN PALOS O ESTACAS; PARA LA CAZA CUCHILLOS, HACHAS Y RASPADORES DE PIEDRA, VIVÍAN EN GRUPOS LLAMADOS GLANES. DURANTE ESTE PERIODO SURGE LA PRIMERA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO.

PERFECCIONÓ SUS ARMAS E INSTRUMENTOS, INVENTÓ LA AGUJA Y EL ANZUELO, EL ARCO Y LA FLECHA, HIZO TOSCOS VESTIDOS, Y COCINÓ SUS ALIMENTOS; SE ORGANIZARON GRUPOS DE CAZADORES Y LOS ARTESANOS SE DEDICARON A FABRICAR ARMAS E INSTRUMENTOS; FLORECEN ASÍ LOS OFICIOS QUE EMPIEZAN A PRODUCIR EXCEDENTES Y CON ELLO SURGEN LOS MERCADERES.

CON EL DESCUBRIMIENTO DEL BRONCE Y DEL HIERRO SE DIÓ ORIGEN AL USO DE LA MONEDA Y A LA CREACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE ALFARERÍA, DE INSTRUMENTOS DE METAL COMO LANZAS, ESPADAS, PUÑALES, HACHES, SIERRAS Y HACHAS, FOMENTANDO EL COMERCIO.

NACEN LAS VILLAS Y CIUDADES, SE HACEN TRAJES, ENSERES Y -

UTENSILIOS MÁS REFINADOS, EMPIEZA A SER MÁS DEFINIDA LA DIFERENCIA ENTRE LAS CLASES SOCIALES.

CON LAS ARMAS DE BRONCE Y DE HIERRO SE FAVORECIERON LAS GRANDES INVASIONES Y CONQUISTAS, EN LAS CUALES PUEBLOS ENTEROS FUERON VENCIDOS Y ESCLAVIZADOS POR PUEBLOS MÁS PODEROSOS FORMÁNDOSE LO QUE CONOCEMOS COMO "ESCLAVISMO".

EL ESCLAVISMO ES INTERESANTE PORQUE ABARCA LAS GRANDES CULTURAS DEL MUNDO, LA GRIEGA Y LA ROMANA. SE CREE QUE EN ESTA ÉPOCA LOS AUTORES DE LAS PINTURAS RUPESTRES NO PARTICIPABAN DIRECTAMENTE DE LA PRODUCCIÓN, POR LO QUE HABÍA UN EXCEDENTE PARA ELLOS, "SE TRATARÍA DE UN PRIMER INICIO, TODAVÍA MUY DÉBIL DE GRUPOS EXPLOTADORES". (3) EN ESTE PERÍODO YA DESAPARECE LA COMUNIDAD IGUALITARIA, EXISTE LA PROPIEDAD PRIVADA, DA DO PASO A LA CREACIÓN DEL ESTADO COMO ÓRGANO SUPERIOR PARA REGULAR LAS DIFERENCIAS DE INTERESES ENTRE LAS DISTINTAS CLASES SOCIALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN PERFECTAMENTE ESTRUCTURADAS. EL SECTOR DECISIVO DE LA PRODUCCIÓN ES ATENDIDO POR LOS ESCLAVOS, LAS CLASES SUPERIORES HACEN POSIBLE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES, AL NO TENER QUE PREOCUPARSE POR SU ALIMENTACIÓN NI FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS.

EL TRABAJO DEL ESCLAVO NO ERA MUY PRODUCTIVO, SE PIENSA QUE ERA DE ESCASO RENDIMIENTO DEBIDO, EN GRAN PARTE, A LAS LABO

(3) MENDEZ MORALES, J. SILVESTRE. OP. CIT., PÁG 175

RES FORZADAS, A CAMBIO DE SU FUERZA DE TRABAJO SÓLO SE LE DA BA UNA EXIGUA REMUNERACIÓN QUE NO LE ALCANZABA PARA RESOLVER SUS NECESIDADES MÍNIMAS.

PODEMOS OBSERVAR QUE DESDE QUE SURGIERON LOS PRESTADORES DEL TRABAJO, EXISTE LA TENDENCIA ENTRE ELLOS A ORGANIZARSE PARA DEFENDER SUS SALARIOS. EN EL EGIPTO DE LOS FARAONES, LOS ALBAÑILES SE DECLARARON EN HUELGA, PARA PROTESTAR CONTRA LA MALA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE RECIBÍAN COMO SALARIO. FUÉ SIN DUDA LA PRIMERA HUELGA DE LA HISTORIA, TAMBIÉN SE CONOCE QUE EN LA ROMA IMPERIAL SE FORMARON GREMIOS DE LAS PRINCIPALES PROFESIONES CON CLARAS TENDENCIAS MUTUALISTAS.

EN ESTA ETAPA SE APRECIA NUEVAMENTE COMO SE ACRECIENTA LA DIFERENCIA ENTRE LOS DUEÑOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y LOS QUE CARECÍAN DE TODA PERTENENCIA MATERIAL, RAZÓN FUNDAMENTAL POR LA QUE TODO TRABAJADOR DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO HA LUCHADO ACENTUÁNDOSE ASÍ LA DIFERENCIA ENTRE POSEEDORES Y DESPOSEÍDOS.

"EL PROCESO DE DECADENCIA SE DESARROLLA EN LA INTERACCIÓN DIALÉCTICA DE SUS ELEMENTOS : LA EXTENSIÓN DE LA ESCLAVITUD - DESTRUYE A LOS PEQUEÑOS CAMPEÑINOS, LAS REBELIONES DE LOS ESCLAVOS DISMINUYEN LA GANANCIA QUE SE OBTIENE DE ELLOS; EL CRISTIANISMO, REFLEJO DE LA CRISIS DEL MUNDO ESCLAVISTA, FORTALE-

CE LAS FORMAS MÁS INDIVIDUALISTAS DE RESPONSABILIDAD Y DE TRABAJO. " (4)

EL SISTEMA ESCLAVISTA DIÓ TODO LO QUE PODÍA, POR LO QUE ERA NECESARIO SUSTITUIRLO POR OTRO QUE AFRONTARA LA NUEVA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL SURGIENDO LO QUE CONOCEMOS COMO RÉGIMEN FEUDAL.

"EL FEUDALISMO ES CARACTERÍSTICO DE LA EDAD MEDIA EUROPEA; SE DESARROLLAN LOS FEUDOS (EXTENSIONES DE TIERRAS CONTROLADAS POR EL SEÑOR FEUDAL). EL SEÑOR FEUDAL REPARTE TIERRAS A LOS SIERVOS Y LOS PROTEGE; LOS SIERVOS ENTREGAN UNA RENTA AL SEÑOR FEUDAL: LA RENTA PUEDE SER EN ESPECIE, CON TRABAJO, O EN DINERO; EL COMERCIO ES ESCASO; EL SIERVO NO PUEDE ABANDONAR LA TIERRA; CIERTA PARTE DE LO QUE SE COSECHA LE PERTENCE; LA ECONOMÍA DE LOS FEUDOS ES NATURAL; SE DESARROLLAN LOS TALLERES ARTESANALES CON UNA ESTRUCTURA RÍGIDA: MAESTROS, OFICIALES Y APRENDICES. " (5)

EN LA EDAD MEDIA, LOS ARTESANOS DE LAS CIUDADES TENÍAN SUS GREMIOS O GUILDAS, TENÍAN QUE PERTENECER A UNO DE ELLOS PARA PODER EJERCER UN OFICIO. LOS GREMIOS REGULABAN LOS AÑOS QUE EL OBRERO DEBÍA DEDICAR AL APRENDIZAJE Y LAS CONDICIONES EN QUE ESTE SE DESARROLLABA, REGLAMENTABAN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS OFICIALES Y DE LOS MAESTROS, LOS PRECIOS QUE DEBÍAN

(4) MENDEZ MORALES, J. SILVESTRE, Op. Cit., PÁG 177.

(5) MENDEZ MORALES, J. SILVESTRE, Op. Cit., PÁG 142.

PEDIRSE POR LOS PRODUCTOS, LAS HORAS DE TRABAJO, LOS DÍAS DE FIESTA Y HASTA EL SOCORRO QUE RECIBÍAN LOS ARTESANOS CUANDO CAÍAN ENFERMOS O SE ACCIDENTABAN, SOCORRO QUE PAGABAN TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS DEL GREMIO.

LOS GREMIOS FUERON ELEMENTOS PODEROSOS DE PROGRESO TÉCNICO, AYUDARON A DAR A LOS ARTESANOS CIERTAS CONDICIONES DE VIDA QUE, POR LA ÉPOCA, ERAN SOPORTABLES. DEFENDIERON A LAS CIUDADES MEDIEVALES CUANDO LOS SEÑORES FEUDALES QUERÍAN EXPLOSTARLOS. DE ESTOS GREMIOS SALIERON LOS COMPONENTES DE LA PRIMERA BURGUESÍA, LA QUE CON EL PASO DE TIEMPO CREÓ EL CAPITALISMO MODERNO, CUANDO LOS PROGRESOS TÉCNICOS HICIERON POSIBLE LA PRODUCCIÓN MECÁNICA DE LA MAYORÍA DE LOS ARTÍCULOS PRINCIPALES : TEJIDOS, MÁQUINAS, ETC.

EN LA AMÉRICA COLONIAL, LOS GREMIOS FLORECIERON SOBRE TODO PORQUE LOS ARTESANOS CRIOLLOS Y MESTIZOS FORMARON GREMIOS EN LA MAYORÍA DE LAS CIUDADES, DEL PLATA HASTA CALIFORNIA, ESTOS GREMIOS PARTICIPARON, LLEGADO EL MOMENTO, EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y LUEGO CONTRIBUYERON A PONER ORDEN A LA VIDA ECONÓMICA DE LOS NUEVOS PAÍSES.

PERO LOS GREMIOS ERAN PRÁCTICAMENTE INCOMPATIBLES CON LA VIDA INDUSTRIAL QUE COMENZÓ A DESARROLLARSE A FINALES DEL SIGLO XVIII. LA REVOLUCIÓN FRANCESA DISOLVIÓ LOS GREMIOS GALOS Y POCO A POCO FUERON DESAPARECIENDO DE TODO EL MUNDO. DANDO -

PASO A OTRO MODO DE PRODUCCIÓN, EL QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SE DENOMINA CAPITALISMO.

EL CAPITALISMO SURGE COMO CONSECUENCIA DE TRES HECHOS IMPORTANTES EN EL MUNDO : LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA, ESTOS HECHOS CONSTITUYEN PRÁCTICAMENTE UN PERÍODO ENTRE EL FEUDALISMO Y LA INSTAURACIÓN DEL CAPITALISMO, CONOCIDO COMO PERÍODO DE TRANSICIÓN.

"LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL FUÉ UNA SERIE DE CAMBIOS TÉCNICOS EN PERÍODOS DE TIEMPO RELATIVAMENTE CORTOS. PERO ESTA NO CONSISTIÓ SOLAMENTE EN LA INVENCION DE LAS MÁQUINAS, SINO EN EL DESARROLLO DE DOS CLASES SOCIALES ANTAGÓNICAS : LOS DUEÑOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN ( BURGESEÍA ) Y LOS OBREROS ASALARIADOS DESPROVISTOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN ( PROLETARIADO ) " (6)

EN EL PERÍODO INDUSTRIAL, CUANDO EL TRABAJO MANUAL DEJÓ DE SER EL ÚNICO ELEMENTO DE LA PRODUCCIÓN, AL SER REEMPLAZADO POR EL TRABAJO DE LAS MÁQUINAS QUE SE INVENTARON Y CONSTRUYERON DE 1733 A 1850 ( COMO EN 1733 KAY INVENTA LA LANZADERA VOLANTE; EN 1815 SURGE UN DISPOSITIVO TEXTIL QUE CONSTITUYE LA LANCER DE DOSCIENTAS TEJEDORAS; EN 1785 CARTWRIGHT, OTRA QUE SUSTITUYE CUARENTA HOMBRES EN LA CORTEADORA Y LA HILADORA DE HAR

(6) MENDEZ MORALES, J. SILVESTRE, OP. CIT., PÁG 327

GEAVES; LA ESTAMPADORA DE BELL; WATT INVENTA LA MÁQUINA DE VA-  
POR, ETC) LOS GREMIOS YA NO FUERON UN FACTOR DE PROGRESO, SI-  
NO QUE SE CONVIRTIERON EN UN ESTORBO , CON SUS REGLAMENTOS SE-  
VEROS Y LA LIMITACIÓN DEL NÚMERO DE OPERARIOS EN CADA OFICIO.

EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, LAS NUE-  
VAS FÁBRICAS ATRAJERON A LOS CAMPESINOS PARA QUE ÉSTOS PUDIE-  
SEN MANEJAR LAS MÁQUINAS YA QUE NO SE NECESITABA GRAN PREPARA-  
CIÓN, NO HABÍA QUE PASAR LARGOS AÑOS DE APRENDIZAJE Y ESTO PER-  
MITÍA QUE LOS CAMPESINOS SE CONVIRTIERAN RÁPIDAMENTE EN TRABA-  
JADORES.

LOS ARTESANOS , AL PRINCIPIO, MIRABAN CON OUDIO A LAS MÁ-  
QUINAS, CREÍAN QUE IBÁN A DEJARLOS SIN TRABAJO, SIN LA POSIBI-  
LIDAD DE MANTENER A SU FAMILIA. POR ESTO, EN MUCHOS PAÍSES LOS  
ARTESANOS SE SUBLEVARON, DESTRUYERON LAS MÁQUINAS E INCENDIA-  
RON LAS PRIMERAS FÁBRICAS. LOS LLAMADOS "LUDDITAS " INGLESES ,  
POR EJEMPLO, LO HICIERON ASÍ. SU REACCIÓN ERA LÓGICA Y PRO-  
DUCTO DE UNA DESESPERACIÓN MUY EXPLICABLE.

UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS DIFÍCILES EN EL CAMBIO DE ARTE-  
SANOS A OPERARIOS EN LAS FÁBRICAS, ES EL DE ENCONTRAR "ALO-  
JAMIENTO Y ASEGURAR LA ALIMENTACIÓN Y EL VESTIDO A LOS TRABA-  
JADORES QUE SE CONGREGAN EN ÉSTAS. LOS PRIMEROS EMPRESARIOS  
NO SÓLO NO RESOLVÍAN ESTAS CUESTIONES, SINO QUE PRACTICAMENTE

NO LO TOMABAN EN CONSIDERACIÓN.

LOS ARTESANOS ENCONTRARON TRABAJO EN LAS NUEVAS FÁBRICAS, LAS CONDICIONES EN ESTAS ERAN PEORES QUE LAS CONDICIONES EN LOS TALLERES ARTESANALES, JORNADAS DE TRABAJO MUY LARGAS, SALARIOS BAJOS, SÓTANOS INSALUBRES, RESTRICCIÓN RESPECTO A SU LIBERTAD, ETC. NO TARDARON EN ASOCIARSE PARA PEDIR MÁS SALARIO Y JORNADA DE TRABAJO MÁS SOPORTABLE, ASÍ COMO OTRAS DEMANDAS, NACIENDO LOS TRADE UNIONS.

FRANCIA E INGLATERRA SON LOS PAÍSES EN LOS QUE SE ESTABLECIERON LOS PRIMEROS SINDICATOS. POSTERIORMENTE FUERON SURGIENDO EN OTRAS NACIONES, AL MISMO TIEMPO QUE IBA PENETRANDO LA INDUSTRIA, COMO ES EL CASO DE ITALIA, ALEMANIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, RUSIA, ARGENTINA, MÉXICO, PERÚ Y MÁS TARDE EN EN LA INDIA CON SUS MILLARES DE TELARES.

LA PRIMERA ÉPOCA DE LA VIDA DE LOS SINDICATOS FUE MUY DURA. LAS AUTORIDADES LOS MIRABAN CON DESCONFIANZA, LOS PATRONES SE Oponían a que se FORMARAN EN SUS FÁBRICAS Y SE NEGABAN A NEGOCIAR CON ELLOS. LAS PRIMERAS LUCHAS TUVIERON COMO OBJETIVO HACER ACEPTAR LA EXISTENCIA DE LOS SINDICATOS Y HACERLOS RECONOCER COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES.

CUANDO SE LOGRÓ EL RECONOCIMIENTO SINDICAL, VIÑO LA LUCHA POR LAS REIVINDICACIONES INMEDIATAS, COMO EJEMPLO DE ELLO

TENEMOS : LA LEY QUE PROHIBE EL EMPLEO DE LOS NIÑOS POR DEBAJO DE CIERTA EDAD, ACORTAR LA JORNADA DE TRABAJO Y AUMENTAR EL SALARIO.

EN SUS COMIENZOS ESTE MODO DE PRODUCCIÓN FUÉ DESPIADADO, LAS CONDICIONES QUE PROPORCIONÓ A LOS TRABAJADORES ERAN DE EX TREMA MISERIA, CON JORNADAS DE TRABAJO DE HASTA 16 HORAS, LOS OBREROS NO VEÍAN NINGUNA POSIBILIDAD DE MEJORAR ESTA SITUACIÓN NI DE HACERLA CAMBIAR A FAVOR SUYO. LA CLASE OBRERA QUE APENAS COMENZABA A NACER, ERA CONSIDERADA COMO ENEMIGA DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL.

ASÍ LOS SINDICATOS QUE SE CREARON TENÍAN UN FUERTE MATIZ REVOLUCIONARIO; SE PROPONÍAN, A LA VEZ QUE LUCHAR POR REIVINDICACIONES INMEDIATAS, LUCHAR POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD. QUERÍAN , EN SUMA, LLEGAR A CONSEGUIR UNA SOCIEDAD EN QUE SOLAMENTE HUBIERA OBREROS Y EN LA QUE NADIE EXPLOTARA A NADIE.

A MEDIADOS DEL SIGLO XIX EXISTÍAN DOS MOVIMIENTOS PRINCIPALES DE PENSAMIENTO ENTRE LOS OBREROS : EL ANARQUISMO Y EL SOCIALISMO. DENTRO DE LAS DOCTRINAS ANARQUISTAS TENÍAN COMO TESIS, EL CULTO A LA INDIVIDUALIDAD HUMANA, LA CREENCIA EN LA ESPONTANEIDAD DE LAS MASAS, PENSABAN QUE EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE EXPLOTACIÓN ERA EL ESTADO, POR ELLO QUERÍAN LA DES--

TRUCCIÓN DEL ESTADO Y DE TODA AUTORIDAD.

EN SU OBRA "DIOS Y ESTADO" MIGUEL BAKUNIN PRINCIPAL TEORIZANTE DEL ANARQUISMO AFIRMA, " EN UNA PALABRA , RECHAZAREMOS TODA LEGISLACIÓN, TODA AUTORIDAD, TODO INFLUJO DEL PRIVILEGIO, DE LOS TÍTULOS Y PATENTES, TODO INFLUJO SOCIAL Y LEGAL, Y AÚN CUANDO HAYA QUE SER ESTABLECIDO POR MEDIO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL, LO RECHAZAREMOS POR ESTAR PERSUADIDOS DE QUE TALES LEYES NO PUEDEN MENOS QUE REDUNDIR EN PROVECHO DE UNA MINORÍA DOMINANTE DE EXPLOTADORES Y EN PERJUICIO DE UNA ENORME MAYORÍA DE ESCLAVIZADOS. EN ESTE SENTIDO SOMOS VERDADERAMENTE ANARQUISTAS. " ( 7 )

BAKUNIN AFIRMABA QUE DESAPARECERÍA LA PROPIEDAD PRIVADA, LIMITADA Y SE ORGANIZARÍA DE OTRO MODO SOBRE LA BASE DE PROPIEDAD COLECTIVA, LA FORMACIÓN DE COMUNAS LIBRES, COMPLETAMENTE INDEPENDIENTES LAS UNAS DE LAS OTRAS, QUE SE FEDERARÍAN O UNIRÍAN POR REGIONES.

LOS SINDICATOS CREADOS POR ANARQUISTAS SOSTUVIERON LUCHAS TENACES, A MENUDO VIOLENTAS , Y OTRAS VECES APOYADAS POR MÉTODOS TERRORRISTAS. CON EL PASO DEL TIEMPO ESTE TIPO DE ACCIONES TENDIERON A DISMINUIR LA INFLUENCIA DEL ANARQUISMO SOBRE EL PROLETARIADO.

PARA EL SOCIALISMO, REPRESENTADO POR CARLOS MARX Y FEDE-

(7) LOMBARDI TOLEDANO, VICENTE, TEORÍA Y PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO SINDICAL MEXICANO, MÉXICO, EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO, 1974, PÁG. 4.

RICO ENGELS, LA EXPLOTACIÓN DEL HOMBRE SE DEBÍA AL HECHO DE QUE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN ( LAS MÁQUINAS, LAS FÁBRICAS, ETC. ) NO ESTABAN EN PODER DE LA SOCIEDAD, SINO EN MANOS DE UNA CLASE SOCIAL, QUE LOS APROVECHABA PARA QUEDARSE CON LA MAYOR PARTE DEL BENEFICIO QUE LOS OBREJOS PROPORCIONABAN CON SU TRABAJO.

ESTE PENSAMIENTO SURGE A RAÍZ DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CONTEMPLA LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL CAPITALISMO : DURANTE ESTE MODO DE PRODUCCIÓN APARECEN DOS GRUPOS SOCIALES BIEN DEFINIDOS : LOS DUEÑOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN O CAPITALISTAS Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS O ASALARIADOS, LLAMADOS ASÍ PORQUE A CAMBIO DE SU FUERZA DE TRABAJO LES DABAN UN SALARIO.

ESTE NUEVO SISTEMA O SEA EL CAPITALISMO NACE COMO PRODUCTO DEL FEUDALISMO. EL SISTEMA CAPITALISTA TRAE LAS SIGUIENTES CONSECUENCIAS :

- AUMENTA LA PRODUCCIÓN
- SE INCREMENTA LA MAQUINARIA
- SE DESARROLLA EL COMERCIO
- SURGE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

DEL CAPITALISMO SURGEN DOS ETAPAS :

- 1.- PRERIVOLUCIONARIA QUE AUSPICIA LA LIBRE COMPETENCIA
- 2.- REVOLUCIONARIA QUE INCREMENTA LOS MERCADOS PARA VENTA DE SUS PRODUCTOS. BUSCA CADA VEZ MÁS GANANCIAS.

ÁUMENTA EL PREDOMINIO DE LOS PRODUCTORES SOBRE LOS CONSUMIDORES. COMO CONSECUENCIA SURGEN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS.

EN CONTRAPOSICIÓN SURGE EL SOCIALISMO A TRAVÉS DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN DE 1917, QUE CREA EL PRIMER ESTADO SOCIALISTA, O SEA LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS. ESTE RÉGIMEN TIENE LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES SIGUIENTES:

- DESAPARECEN LAS CLASES SOCIALES.
- LAS FUERZAS DE LA PRODUCCIÓN SE UNIFICAN EN UN PROPÓSITO: PRODUCIR PARA RESOLVER LAS NECESIDADES SOCIALES.
- DESAPARECE LA PROPIEDAD PRIVADA.
- EL ESTADO PLANIFICA LAS ACTIVIDADES DE LA PRODUCCIÓN.
- LOS OBREROS INTERVIENEN EN LA DIRECCIÓN DEL ESTADO (DICTADURA DEL PROLETARIADO).

POR ELLO ES QUE MARX, QUERÍA QUE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DIERA A LA SOCIEDAD ( REPRESENTADO POR UN ESTADO OBRERO ), LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN. Y AFIRMA QUE CUANDO ESTO SUCEDIERA, POCO A POCO EL ESTADO SE CONVERTIRÍA EN UN SIMPLE ORGANISMO ADMINISTRATIVO Y ACABARÍA DESAPARECIENDO. ASÍ MISMO, ERA PARTIDARIO DE FORMAR PARTIDOS OBREROS Y DE PARTICI

PAR EN LA LUCHA POLÍTICA Y, POR ENDE, EN LAS ELECCIONES.

EN 1845, MARX Y ENGELS, EDIFICAN LA ESCUELA DE TRABAJADORES ALEMANES REALIZANDO UNA LABOR DE EDUCACIÓN POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN CON GRUPOS REVOLUCIONARIOS DE EUROPA Y AMÉRICA. SU FIN ERA DESPERTAR EN EL PROLETARIADO LA VERDADERA CONCIENCIA DE CLASE Y AFIRMAR LA CONVENIENCIA DE LA CREACIÓN DE UN PARTIDO QUE DEFENDA SUS INTERESES COMUNES.

EN 1847 SURGE LA LIGA COMUNISTA QUE REALIZA EL PRIMER CONGRESO EN JUNIO DE ESE AÑO. EL SEGUNDO CONGRESO SE CELEBRÓ A FINES DE NOVIEMBRE Y PRINCIPIOS DE DICIEMBRE. ASISTIENDO MARX Y ENGELS, QUIENES REDACTARON UN PROYECTO DEL DOCUMENTO LLAMADO "MANIFIESTO COMUNISTA".

EL MANIFIESTO, DOCUMENTO FILOSÓFICO MUY IMPORTANTE DEL SIGLO XIX, QUE EN SU PARTE MEDULAR DICE: "LAS ARMAS DE QUE SE SIRVIÓ LA BURGUESÍA PARA DERROGAR AL FEUDALISMO, SE VUELVEN AHORA CONTRA LA PROPIA BURGUESÍA. LA BURGUESÍA NO HA FORJADO SOLAMENTE LAS ARMAS QUE DEBEN DARLE MUERTE; HA PRODUCIDO TAMBIÉN LOS HOMBRES QUE EMPUÑARÁN ESAS ARMAS: LOS OBREROS MODERNOS, LOS PROLETARIADOS. EL CRECIENTE EMPLEO DE LAS MÁQUINAS Y LA SUBDIVISIÓN DEL TRABAJO HAN HECHO PERDER TODO ATRACTIVO A LA LABOR DEL PROLETARIO. EL OBRERO RESULTA UN SIMPLE APÉNDICE DE LA MÁQUINA" (2)

(2) VÉASE LOSOVSKI, A., MARX Y LOS SINDICATOS, MÉXICO, ED. GRIJALBO, 1969, PÁG 60.

AL CONCENTRARSE LOS OBREROS SU FUERZA AUMENTA Y ADQUIE-  
REN CONCIENCIA DE ELLA. LLEGAN A FORMAR ASOCIACIONES PER-  
MANENTES Y LA LUCHA SE ENTABLA ENTRE ELLOS, Y LOS PROPIE-  
TARIOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN. A VECES LOS -  
OBREROS TRIUNFAN; PERO DE UN MODO EFÍMERO. SU VERDADERA VIC-  
TORIA CONSISTE EN LA UNIÓN CADA VEZ MÁS GRANDE DE  
TODOS.

ES EVIDENTE, QUE LA BURGUESÍA ES INCAPAZ DE SEGUIR -  
DESEMPEÑANDO EL PAPEL DE LA CLASE DOMINANTE Y DE IM-  
PONER A LA SOCIEDAD, COMO LEY REGULADORA, LAS CONDI-  
CIONES DE EXISTENCIA DE SU CLASE.

LA PREMISA ESENCIAL DE LA EXISTENCIA Y DE LA DOMINA-  
CIÓN DE LA CLASE BURGUESA ES LA ACUMULACIÓN DE LA RIQUEZA  
EN MANOS DE PARTICULARES, LA FORMACIÓN Y EL ACRECENTAMIE-  
NTO DEL CAPITAL. LA CONDICIÓN DE EXISTENCIA DEL CAPITAL  
ES EL TRABAJO ASALARIADO.

LA ÚNICA FORMA DE REALIZAR UN CAMBIO NO ES ABOLIR LA  
PROPIEDAD EN GENERAL, SINO ABOLIR LA PROPIEDAD BURGUE-  
SA.

EL PRIMER PASO DE LA REVOLUCIÓN OBRERA ES LA CONSTITU-

CIÓN DEL PROLETARIADO EN CLASE DOMINANTE , LA CONQUISTA -  
DE LA DEMOCRACIA.

LOS ANARQUISTAS Y LOS SOCIALISTAS, SE REUNIERON EN LA  
PRIMERA INTERNACIONAL ( FUNDADA EN LONDRES EN 1864 ) , CE  
LEBRADA EN GINEBRA EN 1886 . SIN EMBARGO, PRONTO -  
SURGIERON LAS DIVERGENCIAS ENTRE AMBAS CORRIENTES, PUES  
SUS PUNTOS DE VISTA ERA INCONCILIABLES. LA DIFE -  
RENCIA FUNDAMENTAL ENTRE ESTAS DOCTRINAS, CONSIS -  
TÍA EN QUE MARX CONFÍABA EN LAS MASAS, EN LA  
CLASE OBRERA Y SU ORGANIZACIÓN , EN TANTO QUE BAKUNIN  
ACEPTABA EL MOVIMIENTO DE LAS MASAS SIN ORGANIZACIÓN Y  
SIN DIRECCIÓN POLÍTICA QUE LO CONDUJERA A LAS VICTORIAS  
DE CARÁCTER ECONÓMICO .

EL MOVIMIENTO SOCIALISTA SE FUÉ DESARROLLANDO, EN EL  
ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX, Y HASTA LA PRIMER GUERRA  
MUNDIAL, DE 1914. AL LADO DE FUERTES PARTIDOS SOCIALIS--  
TAS EN ALEMANIA, FRANCIA, INGLATERRA ( DONDE SE LLA--  
MAN LABORISTAS ) , ETC., SE FORMARON SINDICATOS QUE  
FUERON DIRIGIDOS POR MILITANTES SOCIALISTAS Y QUE CON  
SIGUIERON UNA FUERTE INFLUENCIA Y OBTUVIERON NO POCAS -  
VICTORIAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS

TRABAJADORES.

EN AMÉRICA LATINA, EL SOCIALISMO Y EL ANARQUISMO FUERON TRAIDOS POR LOS EMIGRANTES QUE HUÍAN DE LA RE- PRESIÓN DE NAPOLEÓN III , DESPUÉS DE 1852. EL PRIMER SIN DICATO EN AMÉRICA LATINA SE CREÓ EN BUENOS AIRES EN 1857 . FUÉ LA UNIÓN TIPOGRÁFICA , QUE DIEZ AÑOS MÁS TARDE - LOGRÓ EL ESTABLECIMIENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO DE DIEZ HORAS EN LOS TALLERES DE LOS PERIÓDICOS ARGEN- TINOS.

EN EL URUGUAY ABUNDABAN LOS SINDICATOS AUTÓNOMOS , PERO HASTA 1917 , SE UNIERON EN LA FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL URUGUAYA.

EN CHILE LOS PRIMEROS SINDICATOS FUERON LOS DE LOS - OBREROS SALITREROS QUE TRABAJABAN EN CONDICIONES ABRUMADO- RAS, EN LOS AÑOS DE 1880.

" EL SINDICATO BRASILEÑO MÁS ANTIGUO FUÉ EL DE LOS FERROCARRILEROS, QUE TODAVÍA EXISTE, FUNDADO EN 1905. EN BOLIVIA, EL PRIMER SINDICATO ES DE 1906 Y EN PERÚ DE 1884. EN CÚBA SE CREARON MUCHOS SINDI -

CATOS , APENAS LA ISLA CONQUISTÓ SU INDEPENDEN -  
CIA PERO YA EN 1868 SE HABÍA FUNDADO LA SOCIEDAD  
DE TABAQUEROS. " (10 )

LOS TRABAJADORES SIEMPRE HAN IDO CONQUISTANDO UNA  
SERIE DE MEJORAS, GARANTÍAS Y BENEFICIOS QUE -  
DEMUSTRAN QUE EN LA SOCIEDAD INDUSTRIAL MO-  
DERNA ES POSIBLE ALCANZAR UN ALTO NIVEL DE VIDA Y  
DE SEGURIDAD SOCIAL, PREVALECIENDO LA PROPIEDAD -  
PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.

LOS OBREROS NORTEAMERICANOS SON HOY, NO SOLO LOS -  
MEJOR PAGADOS DEL MUNDO, SINO TAMBIÉN LOS QUE GOZAN  
DE MÁS GARANTÍAS LEGALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SIN-  
DICATOS Y LOS QUE TIENEN UN PORVENIR MÁS ASEGURADO --  
CONTRA EL DESEMPLEO, LA ENFERMEDAD Y LA VEJEZ. TODO ES  
TO HA SIDO OBRA DE LOS SINDICATOS. LAS DOS GRANDES  
CENTRALES SINDICALES EN LOS ESTADOS UNIDOS, SON :  
LA FEDERACIÓN AMERICANA DEL TRABAJO (AFL ) Y EL CONGRE-  
SO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (CIO) QUE SE UNIERON EN  
UNA SOLA CENTRAL EN 1955.

(10 ) DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DURVAN, MADRID, Ed. MARÍN,

1971, (9ª. REIMPRESIÓN ) PÁG 17-424.

EN EUROPA LOS SINDICATOS FORMARON, ENTRE LAS DOS -  
GUERRAS MUNDIALES, UNA INTERNACIONAL SINDICAL QUE TENÍA  
SU SEDE EN ÁMSTERDAM. MÁS DELANTE LOS SINDICATOS  
EUROPEOS, NORTEAMERICANOS Y LATINOAMERICANOS, ASÍ CO-  
MO DE ASÍA Y AFRICA, CREARON SU PROPIA ORGANIZA- --  
CIÓN INTERNACIONAL, LA CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE  
ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CIOSL), CON SEDE  
EN BRUSELAS. EN AMÉRICA LOS SINDICATOS LATINOAMERICA-  
NOS LIBRES FORMAN, DENTRO DEL MARCO DE CIOSL, LA OR-  
GANIZACIÓN REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES  
(ORIT), CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SE TRATA -  
DE UN SINDICALISMO LIBRE E INDEPENDIENTE, QUE SE PREO-  
CUPA POR OBTENER PARA LOS OBREROS LAS MEJORES CONDICIO-  
NES DE VIDA POSIBLES DENTRO DE UNA ECONOMÍA DADA. LOS  
RESULTADOS LOGRADOS POR ESTE TIPO DE SINDICALISMO SON -  
MUY SUPERIORES A LOS INICIALES.

EN LA UNIÓN SOVIÉTICA LOS SINDICATOS TIENEN UNA -  
GRAN PARTICIPACIÓN EN LA VIDA NACIONAL, SE OCUPAN,  
ANTE TODO, DE IMPULSAR A LOS AGREMIAOS HACIA EL TRA-  
BAJO PARA ALCANZAR LOS PLANES ECONÓMICOS TRAZADOS, CON  
LA FIRME OPINIÓN QUE SON PARTE FUNDAMENTAL DE ÉSTOS,  
Y QUE LOGRÁNDOLOS MEJORARÁN SU BIENESTAR MATERIAL, ASÍ -

COMO EL DE SUS FAMILIAS.

LOS SINDICATOS TAMBIÉN SE ENCARGAN DE MANEJAR LA SEGURIDAD SOCIAL, CUBREN TODOS LOS RIESGOS, DESDE - LOS ACCIDENTES CAUSADOS POR SU PROPIO TRABAJO HASTA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES POR VEJEZ O INCAPACIDAD.

ASÍ LOS SINDICATOS HAN ORGANIZADO UN APARATO ADMINISTRATIVO IMPORTANTE, QUE NO SOLAMENTE CUIDA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, SINO QUE TAMBIÉN, ABARCA OTRAS ACTIVIDADES COMO : LAS CASAS DE DESCANSO, LOS PALACIOS DE CULTURA Y LA EDUCACIÓN DEL TRABAJADOR EN EL AMBIENTE SINDICAL .

LA BUENA COMPETENCIA EN EL TRABAJO ES OTRA TAREA EN LOS SINDICATOS SOVIÉTICOS , QUE SIRVE EN SU PARTE FUNDAMENTAL, A MEJORAR DE MANERA CONSTANTE LOS PROCEDIMIENTOS , LOS INSTRUMENTOS DE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS. DEL OBRERO SE RECOGE GRAN CANTIDAD DE INICIATIVAS QUE COADYUVAN AL DESARROLLO TÉCNICO, Y HA LLEGADO A LOS MÁS ALTOS NIVELES EN -

ESE PAÍS, DE ESTA FORMA MEJORAN SU EXISTENCIA Y PLANEAN SU PORVENIR.

LOS SINDICATOS COMUNISTAS DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL FORMARON LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL (FSM) CON SEDE SUCESIVAMENTE EN PARÍS, VIENA Y AHORA EN PRAGA. EN AMÉRICA LATINA, AÚN ANTES DE LA CREACIÓN DE LA FSM, LOS COMUNISTAS LOGRARON ATRAER A LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES Y FORMARON, LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE AMÉRICA LATINA (CTAL), CON SEDE EN MÉXICO DESDE 1938, AHORA YA DESENTEGRADA.

## CAPITULO III

### ASPECTOS HISTORICOS DEL SINDICALISMO MEXICANO

LA LLEGADA DE LAS TRES CARABELAS AL MANDO DEL CAPITÁN ESPAÑOL HERNÁN CORTÉS, MARCA LA INCORPORACIÓN DE AMÉRICA AL CONCIERTO MUNDIAL Y ABRE UN NUEVO CAPÍTULO EN LA HISTORIA DE MÉXICO.

#### III.1.- DESDE LA CONQUISTA HASTA LA REFORMA.

EL 13 DE AGOSTO DE 1521, CON LA CAÍDA DE TENOCHTITLÁN Y EL CAUTIVERIO DE CUAUHTÉMOC, CAMBIO, RADICALMENTE, EL CUADRO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE MÉXICO PRECORTESIANO. EL PODER DE CONQUISTA EN LA NUEVA ESPAÑA (COMO SE LLAMÓ EL TERRITORIO MEXICANO A RAÍZ DE LA CONQUISTA ) PRESENTÓ LA NOVEDAD DE UNA TIRANÍA INMISERICORDE. ESPAÑA BORRA TODA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LAS RAZAS INDÍGENAS, DESTRUYENDO LAS COLECTIVIDADES ABORÍGENES. A TAL PUNTO LLEGÓ EL TOTAL ANIQUILAMIENTO DE LOS INDIOS MEXICANOS QUE, CUANDO LOS TRABAJADORES PERECÍAN

AGOTADOS POR EL TRABAJO DURO Y LA FALTA DE ALIMENTO, VESTIDO Y CASA, SUS CUERPOS ERAN ARROJADOS A LA VÍA PÚBLICA O AL LUGO QUE CIRCUNDABA A LA CAPITAL.

A LOS ÍNDIGENAS SE LES CONSIDERABA UNA RAZA INFERIOR A LA DE LOS EUROPEOS Y SE LES ASIGNABAN LOS TRABAJOS MÁS DUROS Y HUMILLANTES, CASI SIEMPRE SIN RETRIBUCIÓN; PARA LA CLASE MESTIZA ERAN LAS LABORES INTELECTUALES INFERIORES Y PARA LOS ESPAÑOLES VENIDOS DE EUROPA LAS OCUPACIONES DEL GOBIERNO.

LAS DISPOSICIONES GUBERNATIVAS EN TORNO AL EJERCICIO DEL TRABAJO ESTABAN REGULADAS POR LAS LEYES DE INDIAS Y LAS ORDENANZAS. LAS LEYES DE INDIAS CONSTITUÍAN EL RÉGIMEN JURÍDICO QUE DIÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA MANO DE OBRA ÍNDIGENA. LAS ORDENANZAS, QUE POR IGUAL REGLAMENTARON EL TRABAJO DE LOS OBRAJES (RUDIMENTARIAS INDUSTRIAS O FÁBRICAS) Y DE LOS GREMIOS, AGRUPACIONES A LAS CUALES ERA FORZOSO PERTENECER SI SE TRABAJABA EN UNA LABOR MANUAL.

LA LEGISLACIÓN DE INDIAS PUEDE ENTENDERSE COMO EL ANTECEDENTE HISTÓRICO DE NUESTRA LEGISLACIÓN LABORAL. EL ESPÍRITU DE IGUALDAD Y LA PROTECCIÓN A LOS INDIOS, SE MUESTRA EN LO ADMINISTRATIVO, AL EXIMIR DE TRIBUTOS A LOS INDIOS, Y EN LO JUDICIAL, AL ESTABLECER PROCURADERÍAS Y JURISDICCIONES.

CIERTO QUE LAS LEYES DE INDIAS TAMBIÉN, REGLAMENTARON FORMAS DE TRABAJO FORZADO COMO LA ESCLAVITUD, LA SERVIDUMBRE Y LA ENCOMIENDA.

LA EXISTENCIA DE UN GRUPO RACIAL GRANDE, PERO DÉBIL Y SUMISO, ANTE UNA PEQUEÑA MINORÍA, DETENTADORA DEL PODER POLÍTICO Y PROPIETARIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN, DETERMINÓ QUE LAS LEYES PROTECTORAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ABORÍGENA SUFRIERA UN SINÚMERO DE VIOLACIONES, PROVOCADAS POR LA CODICIA Y AMBICIÓN DE QUIENES ESTUVIERAN ENCARGADOS DE VELAR POR SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

LOS IDEALES DE DEFENSA O TUTELA PARA EL INDÍGENA FUERON PROMOVIDOS EN SU MAYOR PARTE POR ALGUNOS DE LOS FRAILES O MISIONEROS. SU OBRA EN EL ASPECTO EDUCATIVO TENDÍA A LA DIGNIFICACIÓN, ADOCTRINAMIENTO E INCORPORACIÓN DEL INDÍGENA A LA CIVILIZACIÓN Y LA CULTURA HISPÁNICA.

"LA PRIMERA ORDEN RELIGIOSA QUE LLEGÓ A LA NUEVA ESPAÑA FUÉ LA DE LOS FRANCISCANOS EN 1523, POSTERIORMENTE EN 1526 LLEGARON LOS DOMINICOS, EN TERCER LUGAR LOS AGUSTINOS, DESPUÉS LOS JESUITAS Y POR ÚLTIMO LOS MERCEDARIOS, LOS CARMELITAS Y LOS BENEDICTINOS".<sup>(1)</sup>

LOS PRIMEROS MISIONEROS ENTREGADOS POR COMPLETO A SU

(1) BARRON DE MORÁN, C. HISTORIA DE MÉXICO, ED. PORRÚA, 1972, MÉXICO, PÁG. 255.

DESEO DE GANAR ALMAS, NO ESCATIMARON ESFUERZO RECORRIENDO CAMINOS, AFRONTANDO PELIGROS, SOCORRIENDO Y AYUDANDO CON SU AMOR SINCERO A LOS INDIOS, A SU VEZ ELLOS FUERON QUEBRANTANDO SU DESCONFIANZA Y SUS DUDAS ANTE ESTOS FRAYLES POBRES Y VIRTUOSOS QUE NADA PEDÍAN Y LO DABAN TODO. ENTRE ELLOS PODEMOS DESTACAR POR SU LABOR A : FRAY PEDRO DE GANTE, FRAY MARTÍN DE VALENCIA Y FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

LA IGLESIA FUÉ LA QUE TOMÓ A SU CARGO LA EDUCACIÓN CON EL FIN DE LOGRAR BUENOS CATÓLICOS EN LA NUEVA ESPAÑA, PARA ASÍ TRANSMITIR DE ESTA FORMA LA CULTURA HISPANA. EN UN PRINCIPIO FUERON LOS MISIONEROS FRANCISCANOS LOS ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN, Y MÁS TARDE FUE MONOPOLIZADA LA EDUCACIÓN POR LOS JESUITAS, QUIENES TRANSMITÍAN SUS ENSEÑANZAS POR MEDIO DEL CANTO, DIBUJO O LAS REPRESENTACIONES.

EXISTÍAN DISTINTOS COLEGIOS PARA INDIOS Y PARA MESTIZOS ENTRE LOS QUE DESTACAN EL PRIMER COLEGIO DE AMÉRICA, FUNDADO EN 1523, POR EL FRANCISCANO FRAY PEDRO DE GANTE, EN EL QUE SE ATENDÍA LA EDUCACIÓN DE LOS INDIOS ENSEÑÁNDOLES LA DOCTRINA CRISTIANA, LECTURA Y ESCRITURA, MÚSICA Y ALGUNOS OFICIOS. TAMBIÉN FUERON CREADOS EL COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRÁN QUE ERA ASÍLO Y ESCUELA, FUNDADO POR DON ANTONIO DE MENDOZA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS MESTIZOS. EXISTÍAN TAMBIÉN ESCUELAS PARA CRIOLLOS, ENTRE LAS PRINCIPALES ESTABAN: LA REAL Y DON-

TIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO, DONDE FUERON INAUGURADOS LOS CURSOS EN 1553 POR DON LUIS DE VELASCO DONDE SE ENSEÑABA LA TÍN, RETÓRICA Y FILOSOFÍA.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS LOGRÓ MONOPOLIZAR LA EDUCACIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA Y EJERCER LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL DE LA ALTA SOCIEDAD, ADQUIRIENDO GRAN FUERZA, LO QUE NO CONVENÍA A LOS INTERESES DE LA CORONA, OCACIONANDO LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS.

LA VISIÓN QUE DE JUSTICIA SOCIAL TUVIERON LOS JESUITAS NACIÓ DEL CONTACTO DIRECTO CON LA CLASE PRODUCTORA, CON LOS OPRIMIDOS Y LOS ESCLAVOS EN TODAS LAS LATITUDES EN AMÉRICA, TIERRA NUEVA PARA SUS ACTIVIDADES.

LA REFORMA RELIGIOSA Y SOCIAL DIFUNDÍA NUEVAS IDEAS SOBRE LA IGUALDAD, RESPETO AL SER HUMANO Y A SU DIGNIDAD, APOYANDO ESTAS POSTURAS EN SUS CÁTEDRAS EN LOS COLEGIOS Y EN LA PREDICA POPULAR.

EXISTÍAN UNA DIFERENCIA ABISMAL ENTRE EL VIRREY, EL OBISPO, EL CAPITÁN, EL ENCOMENDERO O EL DUEÑO DE LAS MINAS - (ENTREGADO A LA ACTIVIDAD DE LUCRO SIN CONCIENCIA DE LA JUSTICIA NI DE LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJO ) Y LA ACTITUD DE LOS MISIONEROS QUE SE ATREVÍAN A DISERTAR SOBRE EL DERECHO DE LOS HOMBRES A LA LIBERTAD Y A LA CULTURA.

COMO EL PODER ECONÓMICO DE LA IGLESIA AUMENTABA CONSTANTEMENTE EN MÉXICO Y EN EL MUNDO CRISTIANO, CARLOS III ADVIRTIÓ EL PELIGRO QUE REPRESENTABA, AMENAZANDO LA ESTRUCTURA DEL PODER REAL, EN SUS TERRITORIOS Y DICTÓ VARIAS DISPOSICIONES, ENTRE LAS CUALES SE DECRETABA LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES EN EL AÑO DE 1767.

LA NUEVA ESPAÑA RECIBIÓ CON DESAGRADO LA ÓRDEN DE EXPULSIÓN PRODUCIÉNDOSE EN MÉXICO, COMO EN OTROS LUGARES DE AMÉRICA, LEVANTAMIENTOS DE TRABAJADORES INDUSTRIALES LLAMADOS - "BARRETEROS", DENOMINACIÓN QUE AGRUPABA A QUIENES PRESTABAN SUS SERVICIOS EN LAS EXPLOTACIONES METALÚRGICAS DE ENTONCES. EN PÁTZCUARO LA MASA TRABAJADORA PROCLAMÓ UN GRITO, NI IMAGINADO ANTES, A TODO LO LARGO DE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA : - ¡ NUEVA LEY, NUEVO REY !

YA SE HACÍAN INSOPORTABLES LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES QUE EXISTÍAN ENTRE LOS POBLADORES DE LA COLONIA, SIEMPRE EL ESPAÑOL TENÍA DINERO, LOS PRIVILEGIOS Y EL DOMINIO POLÍTICO, EL CRIOLLO GENERALMENTE CULTO Y CON CAPACIDAD PARA DIRIGIR ERA POSTERGADO POR EL ELEMENTO ESPAÑOL, CREÁNDOSE UNA SITUACIÓN DE FRICCIÓN CONSTANTE, FAVORABLE A LA LUCHA. EL NÚMERO DE MESTIZOS HABÍA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE DENTRO DE UNA ATMÓSFERA HOSTIL DE LA QUE DESEABA LIBERARSE; POR ESTA RAZÓN SE SUMARON A LOS CRIOLLOS INCONFORMES,

EL INDIO Y EL NEGRO EXPLOTADOS HASTA EL AGOTAMIENTO, RENCOROS Y HOSCOS, COMPLETABAN EL AMBIENTE FAVORABLE A LA LUCHA.

ESTAS CAUSAS INTERNAS PROPICIARON EL FORTALECIMIENTO DE LA IDEA DE LA INDEPENDENCIA, VIÉNDOSE TAMBIÉN REFORZADA POR LOS DIFERENTES MOVIMIENTOS INTERNACIONALES EN BUSCA DE LA DIGNIFICACIÓN DEL HOMBRE, COMO SON :

A) LA LABOR DE LOS PENSADORES FRANCESES DEL SIGLO XVIII (LOS ENCICLOPEDISTAS ).

LOS PENSADORES FRANCESES PROCLAMARON LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y ESTABLECIERON LA SOBERANÍA POPULAR COMO FUENTE DE PODER, CONTRA LA FALSEDAD DEL DERECHO DIVINO - CONCEDIDO A LOS REYES PARA GOBERNAR. ESTAS IDEAS FUERON DIFUNDIDAS POR MEDIO DE UNA OBRA LLAMADA ENCICLOPEDIA, QUE INSPIRÓ EN EUROPA LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y QUE FUÉ CONOCIDA POR LOS CRIOLLOS CULTOS DE LA NUEVA ESPAÑA, QUE LA LEÍAN Y LA COMENTABAN ÁVIDAMENTE, A Pesar DE LA VIGILANCIA Y DE LAS PROHIBICIONES DE LA INQUISICIÓN.

B) LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN INGLATERRA.

LA INTRODUCCIÓN DE LAS MÁQUINAS A LAS INDUSTRIAS INGLESA, AUMENTÓ LA PRODUCCIÓN, DE MANERA QUE AL SATURARSE

INGLATERRA DE PRODUCTOS , SURGIÓ LA NECESIDAD DE NUEVOS MERCADOS; AL CERRARLE LAS PUERTAS DE EUROPA, BUSCÓ POSIBILIDADES EN AMÉRICA. LOS POLÍTICOS INGLESES , DE ACUERDO CON LOS INDUSTRIALES, SE PROPUSIERON INVADIR LAS COLONIAS O FAVORECER SU INDEPENDENCIA PARA COMERCIALIZAR LIBREMENTE. CON EL CONTRABANDO DE MERCANCÍA - QUE HABÍAN VENIDO REALIZANDO, INTRODUCIERON LIBROS CON LAS NUEVAS IDEAS SOBRE EL DERECHO DEL HOMBRE Y LA SOBERANÍA POPULAR QUE INSPIRARON A LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA.

#### c) LA INDEPENDENCIA DE LAS TRECE COLONIAS DE NORTEAMÉRICA.

SE TUVO NOTICIA EN LA NUEVA ESPAÑA, DE QUE LAS TRECE COLONIAS DE NORTEAMÉRICA, AKAUDILLADAS POR JORGE WASHINGTON, SE HABÍAN INDEPENDIZADO DE INGLATERRA EN 1776. LOS CRICLLOS SE DIERON CUENTA DE QUE LAS IDEAS DE LIBERTAD E IGUALDAD, ERAN SUSCEPTIBLES DE APLICARSE Y DE QUE LOS DERECHOS DEL HOMBRE PODÍAN PONERSE EN PRÁCTICA.

#### d) LA REVOLUCIÓN FRANCESA

SE SUPO TAMBIÉN QUE EL PUEBLO FRANCÉS, DESPUÉS DE UNA SANGRIENTA REVOLUCIÓN, QUE CULMINÓ EN LA TOMA DE LA

BASTILLA, EL 14 DE JULIO DE 1789, HABÍA DERROCADO A LA MONARQUÍA PARA CONVERTIRSE EN REPÚBLICA, Y ADOPTAR ASÍ UN RÉGIMEN DE GOBIERNO QUE OTORGARA LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y LA SOBERANÍA DEL PUEBLO.

#### E) LA INVASIÓN NAPOLEÓNICA EN ESPAÑA

FUÉ DECISIVO PARA LA NUEVA ESPAÑA, EL SABER QUE LOS FRANCESES HABÍAN INVADIDO ESPAÑA Y QUE EN LUGAR DE CARLOS IV, SU REY ESPAÑOL, GOBERNARÍA EN LA PENÍNSULA UN FRANCÉS, JOSÉ BONAPARTE, EL PUEBLO ESPAÑOL INCONFORME CONTRA LA DENOMINACIÓN FRANCESA, SE PREPARABA A Luchar POR SU INDEPENDENCIA, PARA LO CUAL HABÍAN FORMADO JUNTAS DE GOBIERNO. LOS CRIOLLOS VIERON EN ESTOS ACONTECIMIENTOS LA OPORTUNIDAD PARA LOGRAR LA INDEPENDENCIA DE LA COLONIA.

LA LUCHA DE INDEPENDENCIA SURGE IMPULSADA POR MASAS DE TRABAJADORES RURALES, BAJO LA DIRECCIÓN DE HOMBRES ILUSTRADOS QUE, COMO HIDALGO O MORELOS, TENÍAN PLENA CONCIENCIA DE QUE, PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE UNA SOCIEDAD LIBRE DE CUALQUIER YUGO, LO MÁS IMPORTANTE ERA LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y LA SERVIDUMBRE. EL PUEBLO MEXICANO ESTABA INTEGRADO POR HOMBRES EXPLORADOS QUE ANSIABAN LA LIBERTAD PARA EL TRABAJO.

HIDALGO, INICIADOR DE NUESTRA INDEPENDENCIA, DICTA SU MEMORABLE DECRETO DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EL 6 DE DICIEMBRE DE 1810, DECLARANDO LA IGUALDAD COMO NORMA, ENTENDIÉNDOSE CON ESTO CUÁL ES EL VERDADERO CARÁCTER DE LA INSURGENCIA.

NI A HIDALGO, NI A MORELOS ESCAPABA LA VISIÓN DE QUE AL TRIUNFO DE LA INSURGENCIA SE INICIARÍA LA VERDADERA LUCHA POR LAS LIBERTADES HUMANAS, YA QUE ESTABAN CONVENCIDOS DE QUE LA EMANCIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, DEBÍA SER GRADUAL. ADEMÁS PERCIBÍAN CLARAMENTE EL PELIGRO QUE REPRESENTABA LA OPORTUNIDAD PARA LAS POTENCIAS EXTRANJERAS DE SUPLANTAR EN EL MOMENTO OPORTUNO, AL DERROCADO PODER ESPAÑOL, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DE LOS ENEMIGOS CIVILES Y ECLESIÁSTICOS.

ES A JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN A QUIEN CORRESPONDE EN FOCAR SU ATENCIÓN A LA UNIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS INSURGENTES PARA LO CUAL CONVOCÓ UN CONGRESO EN CHILPANCINGO, EN EL QUE REDACTA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1813 EL "ACTA DE INDEPENDENCIA" Y MÁS TARDE TAMBIÉN LA "CONSTITUCIÓN" QUE FUE JURADA EN APATZINGÁN EN OCTUBRE DE 1814, AUNQUE NUNCA SE PUSÓ EN VIGOR, PERO CONSIGNÓ LOS PRIMEROS PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD DEL HOMBRE.

A LA MUERTE DE MORELOS NO SE ENCONTRÓ UN JEFE CAPAZ DE IMPONERSE A LOS INSURGENTES, POR LO QUE CONTINUARON LUCHANDO SIN COORDINACIÓN NI PLAN, SE PELEABAN GUERRILLAS AISLADAS SIN DAR NI PEDIR AUXILIO. LA GESTACIÓN DE LA NUEVA NACIONALIDAD MEXICANA, FUÉ EN VERDAD DOLOROSA PARA LA PATRIA Y POR AÑOS COSTÓ VIDA Y SANGRE.

DE LA PROCLAMACIÓN DEL IMPERIO DE ITURBIDE (21 DE JULIO DE 1822 ) HASTA EL ÚLTIMO ASALTO DE SANTA ANNA A LA SILLA PRESIDENCIAL ( AGOSTO DE 1855) LA SITUACIÓN DEL TRABAJADOR EMPEORÓ TANTO EN RÉGIMEN DE TRABAJO Y EN RETRIBUCIÓN, YA QUE NO EXISTÍA DERECHO QUE LO PROTEGIERA NI QUE GARANTIZARA UNA VIDA DIGNA Y DECOROSA.

A LA SALIDA DE SANTA ANNA SE SUSCITARON VARIOS PRONUNCIAMIENTOS ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES. LA JUNTA DE REPRESENTANTES REUNIDA EN QUERNAVACA ELIGIÓ COMO PRESIDENTE A JUAN ÁLVAREZ, QUE OCUPÓ LA PRESIDENCIA EN 1855, Y FORMÓ SU GABINETE CON HOMBRES DE IDEAS LIBERALES, DE GRAN INTELIGENCIA Y PREPARACIÓN COMO MELCHOR OCAMPO EN RELACIONES; BENITO JUÁREZ EN JUSTICIA, GUILLERMO PRIETO EN HACIENDA E IGNACIO COMONFORT EN GUERRA.

ESTOS HOMBRES TENÍAN IDEAS PRECISAS SOBRE LA REFORMA SOCIAL QUE HABÍA DE OPERARSE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES

DE LA CLASE PRODUCTORA DEL PAÍS, TODAVÍA OPRIMIDA POR LOS SEÑORES FEUDALES CON EL APOYO DE LA IGLESIA.

ERA NOTORIO QUE TAL REFORMA SOCIAL NO PODÍA LLEVARSE A CABO SIN UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. LA CONSTITUCIÓN SE PROMULGÓ EL 5 DE FEBRERO DE 1857, LA CUAL ESTABA INSPIRADA EN LOS PRINCIPIOS Y DOCTRINAS DE LOS NORTEAMERICANOS Y FRANCESES Y DE LOS 35 AÑOS DE EXPERIENCIA DE MÉXICO INDEPENDIENTE. EN ELLA SE CONTEMPLABA LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO, EL DESCONOCIMIENTO DE LA RELIGIÓN CATÓLICA COMO ÚNICA Y OBLIGATORIA, ESTE FUÉ EL PRIMER PASO PARA ESTABLECER UN NUEVO IMPERIO, EL DE LA LEY Y EL RÉGIMEN DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.

ESTE NUEVO SISTEMA DE VIDA SERÍA NO SÓLO NOVEDOSO, SINO PROFUNDAMENTE REVOLUCIONARIO, PARA UNA SOCIEDAD COMO LA DE ENTONCES, PASIVA E IGNORANTE, QUE AÑORABA EL LUJO LEGENDARIO DE LA COLONIA Y LOS TÍTULOS NOBILIARIOS, USANDO LOS PRIVILEGIOS DE AZOTAR Y MATAR A LOS TRABAJADORES.

ENTRE 1859 Y 1860, BENITO JUÁREZ, EXPIDE EN VERACRUZ LAS LEYES DE REFORMA, QUE CONTIENEN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES FUNDAMENTALES: ESTABLECER LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO, LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES ECLESIÁSTICOS, LA CREACIÓN DEL REGISTRO CIVIL Y LA INSTITUCIONALIZA

CIÓN DE LA LIBERTAD DE CULTO . ( 2 )

LAS LEYES DE REFORMA CONSTITUYEN LA RESOLUCIÓN MÁS IMPORTANTE PARA HACER EFECTIVA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE MÉXICO.

AL TRIUNFO DE LOS LIBERALES LA VIDA ECONÓMICA Y CULTURAL DE MÉXICO NO LOGRAN RESOLVER DE INMEDIATO LA POBREZA DEL PAÍS DEBIDO A LA OPOSICIÓN DE LOS CONSERVADORES, INCONFORMES CON SU DERROTA. ERA EL TIEMPO EN EL QUE EL CONSERVATISMO CONSIDERA DIGNO E INDISPENSABLE SOMETERSE A LA APROBACIÓN DE LAS POTENCIAS EXTRANJERAS. PARA TAL FIN CONSIGUEN LA AYUDA DE LOS FRANCESES.

MÁXIMILIANO, ENVIADO FRANCÉS, PUDO DARSE CUENTA DE QUE EN MÉXICO NO CONTABA CON LAS SIMPATÍAS DEL PUEBLO, NI SIQUIERA CON SU RESIGNACIÓN, A PEGAR DE LOS POCOS RECURSOS QUE TENÍAN PARA LUCHAR, HABÍA UNA DECIDIDA RESISTENCIA NACIONAL, BASÁNDOSE EN LA FIRMEZA DE JUÁREZ PARA DEFENDER LA SOBERANÍA NACIONAL Y LOGRAR LA SALVACIÓN DE LA REPÚBLICA, LO CUAL REPRESENTABA LA LUCHA ENTRE LOS POSEDORES Y LOS DESPOSEÍDOS; ENTRE LAS MASAS Y SUS OPRESORES. ÉSTA ES LA RAZÓN FUNDAMENTAL POR LO QUE EL PUEBLO SEGUIRÍA A JUÁREZ EN SU LUCHA POR LA LIBERTAD DE LA NACIÓN . JUÁREZ MUERE EL 19 DE JULIO DE 1872.

(2) BARRON DE MORÁN, C. OP. CIT., PÁG 308.

III.2.- DESDE EL PORFIRIATO HASTA 1917.

DURANTE LA LARGA PERMANENCIA EN EL PODER, PORFIRIO DIAZ, GENERAL DE DIVISIÓN DEL EJÉRCITO MEXICANO (TOMÓ POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EL 5 DE MAYO DE 1877) IMPUISO SU VOLUNTAD Y REPRIMIÓ AL PUEBLO APROVECHÁNDOSE DE SU EXPERIENCIA MILITAR. A ESTE LARGO PERÍODO DE SU GOBIERNO SE LE CONOCE COMO LA "DICTADURA PORFIRIANA".

DURANTE ESTE TIEMPO SE PRODUJO LA AFLUENCIA DE LOS CAPITALIS EXTRANJEROS PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS, INSPIRANDO CONFIANZA A LOS CAPITALISTAS EUROPEOS Y NORTEAMERICANOS, QUE ENCONTRARON EN MÉXICO TODA CLASE DE PROTECCIÓN Y DE GARANTÍAS PARA LA LIBRE EXPLOTACIÓN DEL PROLETARIADO MEXICANO.

PORFIRIO DIAZ EXPIDE LA LEY DE COLONIZACIÓN Y DE TERRENOS BALDÍOS (3) QUE AGRAVA AÚN MÁS EL PROBLEMA DE LA TIERRA COMETIÉNDOSE TODA CLASE DE ABUSOS, ARBITRARIEDADES Y DESPOJOS CON EL PUEBLO TRABAJADOR, APROVECHÁNDOSE DE LA IGNORANCIA Y LA POBREZA QUE LOS INCAPACITABA PARA DEFENDER SUS DERECHOS.

CON ESTO APARECE LA FORMACIÓN DE LOS MAYORES LATIFUNDIOS, TODOS EN MANOS DE EXTRANJEROS O DESCENDIENTES DE ELLOS.

(3) SE EXPIDIÓ EN 1897, CON OBJETO DE TRAER COLONOS EXTRANJEROS A TRABAJAR LA TIERRA, QUE USARÍA NUEVOS Y MÁS AVANTAJADOS MÉTODOS DE CULTIVO, ASÍ SE LOGRARÍA EL PROGRESO DE LA AGRICULTURA.

LA ADMINISTRACIÓN SÓLO SE OCUPÓ DE LOS RICOS NACIONALES Y -  
EXTRANJEROS Y OLVIDÓ A LA CLASE TRABAJADORA DE NUESTRO PAÍS.  
DESDE ÁNGULO DISTINTOS SE DEJARON OIR VALIENTES CRÍTICAS AL  
RÉGIMEN PORFIRISTA Y A SU OBRA. DESDE 1893, DESAFIANDO TODOS  
LOS PELIGROS QUE IMPLICA ENFRENTARSE AL PODER DE UNA DICTADU  
RA, LA JUVENTUD ESTUDIANTIL SALÍA A LA PLAZA PÚBLICA A MANI-  
FESTAR SU PROTESTA E INCONFORMIDAD. AHÍ SE PERFILABA COMO -  
GRAN DIRIGENTE, COMO VISIONARIO SOCIAL, RICARDO FLORES MAGÓN,  
UNO DE LOS MÁS ILUSTRES Y PUROS PENSADORES REVOLUCIONARIOS -  
QUE HA DADO MÉXICO.

EL 7 DE ABRIL DE 1900 LOS FLORES MAGÓN, RICARDO Y JESÚS  
EN UNIÓN DEL LICENCIADO ARNOUX FUNDAN EL PERIÓDICO "REGENE-  
RACIÓN", CON EL PROPÓSITO DE DAR LA BATALLA A LA DICTADURA,  
LOS PRIMEROS 19 NÚMEROS FUERON CONSAGRADOS A CENSURAR LA CO-  
RRUPTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, Y A LA CRÍTICA SEVERA DEL  
RESGOTISMO POLÍTICO.

LA APARICIÓN DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN 1905, VINO  
A REANIMAR EL DECAÍDO MOVIMIENTO OBRERO CON LA PROPAGANDA -  
ABIERTA DE UNA REVOLUCIÓN SOCIAL. EL MANIFIESTO DEL 10. DE  
JULIO DE 1905 DEL PROPIO PARTIDO LIBERAL MEXICANO, EXIGÍA AL  
RÉGIMEN UNA LEGISLACIÓN SOBRE CAPITAL Y TRABAJO CON LOS SI-  
GUIENTES PUNTOS: "JORNADA DE OCHO HORAS, ESTABLECIMIENTO DE  
SALARIOS MÍNIMOS PARA CADA REGIÓN DE LA REPÚBLICA, REGLAMEN

TACIÓN DEL TRABAJO A DOMICILIO, EXIGENCIA DE CONDICIONES HIGIÉNICAS EN FÁBRICAS Y TALLERES; ALOJAMIENTOS ADECUADOS PARA LOS OBREROS Y UNA AMPLIA CODIFICACIÓN DEL RIESGO PROFESIONAL Y LOS ACCIDENTES DE TRABAJO PARA OBTENER LA JUSTA INDEMNIZACIÓN. "(4)

INNUMERABLES FUERON LAS PENALIDADES SUFRIDAS POR LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO. SU ÓRGANO PERIÓDICO "REGENERACIÓN" FUÉ CLAUSURADO. LOS HERMANOS FLORES MAGÓN TUVIERON QUE EMIGRAR A LOS ESTADOS UNIDOS, DONDE FUÉ PUESTO PRECIO A SU CABEZA. SIN EMBARGO, EN MEDIO DE DIFICULTADES "REGENERACIÓN" SE PUBLICÓ EN SAN ANTONIO TEXAS Y DESPUÉS EN SAN LUIS MISSOURI.

A PESAR DE TODO, LA SIEMBRA DE LA SEMILLA ANARQUISTA HABÍA CAÍDO EN CAMPO PROPICIO. LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES OBRERAS, DEBAJO DE SU APARIENCIA MUTUALISTA O CULTURAL, COMO LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS O EL GRAN CÍRCULO DE OBREROS LIBERALES, ALENTARON EL PROGRAMA DE LUCHA DE CLASES.

A PARTIR DE 1905, EL ANARQUISMO FUÉ LA BANDERA DE UN GRUESO SECTOR DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO. EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y EN LAS PRINCIPALES CIUDADES EMPEZARON A FUNCIONAR CENTROS DE PROPAGANDA.

(4) LOPEZ APARICIO, ALFONSO. EL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO, México, Ed. Jus, 1958, PÁG 138.

DOS RELEVANTES SUCESOS DE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO ENCIERRAN UNA GRAN IMPORTANCIA PARA EL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO: LA HUELGA DE CANANEA Y LA DE RÍO BLANCO. TALES HECHOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DE RESTRICCIONES AL DERECHO DE COALICIÓN, SON EL PRINCIPIO DE UNA REVOLUCIÓN VIOLENTA Y EL PRESAGIO DE UN FUTURO LEVANTAMIENTO POPULAR PARA EXIGIR EN LO POLÍTICO Y EN LO ECONÓMICO MEJORAS SOCIALES.

EL MINERAL DE CANANEA EN SONORA, PROPIEDAD DE AMERICANOS EMPLEADA OPERARIOS MEXICANOS Y AMERICANOS. LOS TRABAJADORES MEXICANOS OBTENÍAN UN SALARIO EQUIVALENTE A LA MITAD DEL PAGADO A LOS EXTRANJEROS (3.00 PESOS A LOS MEXICANOS , 3.00 DÓLARES A LOS NORTEAMERICANOS ) EN EL DESEMPEÑO DE LABORES DE IGUAL CATEGORÍA, A LA VEZ QUE ERAN OBJETO DE HIRIENTES DISCRIMINACIONES.

LOS MINEROS, AGRUPADOS EN LA UNIÓN LIBERAL (HERMANDAD) ENVIARON AL PROPIETARIO DE LA EMPRESA UNA PETICIÓN PARA QUE LOS SUELDOS FUERAN NIVELADOS Y DESAPARECIEBAN ALGUNAS PRÁCTICAS QUE CONSIDERABAN INJUSTAS. LA SOLICITUD REDACTADA Y PRESENTADA EN FORMA PACÍFICA NO FUE ATENDIDA POR LA EMPRESA, QUE SE NEGÓ TERMINANTEMENTE A ACCEDER A TALIS DEMANDAS. LOS TRABAJADORES MEXICANOS EN NÚMERO DE 2,000 APROXIMADAMENTE, ORGANIZARON UNA MANIFESTACIÓN DE PROTESTA Y SE DECLARARON EN HUELGA EL 29 DE MAYO DE 1906. AL ACERCARSE A LAS OFICINAS

DE LA COMPAÑÍA ALTOS EMPLEADOS NORTEAMERICANOS LOS PROVOCABAN BURLÁNDOSE DE ELLOS EN TANTO QUE LOS BAÑABAN CON MANUE-  
RAS, ALGUNOS MEXICANOS LES LANZARON PIEDRAS RECIBIENDO EN -  
CAMBIO BALAS. EXALTADOS LOS MANIFESTANTES QUEMABAN UN DEPÓSITO DE MADERA PERTENECIENTE A LA EMPRESA; DESPUÉS, EL PRIMER ACCIONISTA Y DIRECTOR DE LA EXPLOTACIÓN WILLIAM GREEN, AUDAZ AVENTURERO, Y TRESIENTOS SOLDADOS NORTEAMERICANOS PENETRARON AL TERRITORIO NACIONAL PARA DOMINAR LA HUELGA, ASESINANDO A NUMEROSOS OBREROS ENTRE QUIENES SE ENCONTRABAN MUJERES Y NIÑOS. CIENTOS DE CADÁVERES CUBIERON "LA MESA" Y "EL RONQUILLO" PRINCIPALES NÚCLEOS MINEROS DE CANANEA.

LA ACTITUD DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, RAFAEL IZABAL, FUE HOSTIL PARA LOS TRABAJADORES Y EL DICTAMEN RENDIDO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SEÑALA QUE NO EXISTÍA EL MENOR MOTIVO PARA QUE LOS OBREROS HUBIERAN PROMOVIDO ESTA HUELGA.

COMO ES NATURAL, EL MOVIMIENTO HUELGUÍSTICO FRACASO EN SU OBJETIVO INMEDIATO. DESPUÉS DE MUCHOS DÍAS DE INCERTIDUMBRE, DE REPRESALIAS Y AMENAZAS, LOS MINEROS REANUDARON SUS LABORES BAJO LAS CONDICIONES PRIMITIVAS. LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DEL DISTURBIO, CON EXCEPCIÓN DE POCOS QUE LOGRARON HUIR, FUERON ENCARCELADOS Y SUJETOS A PROCESOS DE LOS QUE SALIERON CONDENADOS A PURGAR LARGAS CONDENAS.

LOS SAUIGRIENTOS SUCESOS DE CANANEA EN 1906 FUERON COMEN-  
TADOS EN TODOS LOS TONOS POR LA PRENSA DEL PAÍS QUE, EN SU  
MAYOR PARTE, SE MOSTRÓ ENEMIGA DE LOS HUELGUISTAS Y CENSURÓ  
AGREMENTE LA ACTITUD DE LOS MINEROS. LOS EDITORIALES DE LOS  
PERIÓDICOS DEDICARON EXTENSOS ESCRITOS SEÑALANDO COMO CULPA-  
BLES DEL MOTÍN A LOS DEMAGOGOS Y AGITADORES SOCIALISTAS Y -  
AMONESTARON A LOS OBREROS PARA QUE ACATARAN LAS DISPOSICIO-  
NES DE LA LEY.

LA REPRÉSION DE LA HUELGA NO AMEDRENTÓ A LOS TRABAJADO-  
RES MEXICANOS ORGANIZADOS QUE ASUMIERON UNA ACTITUD GALLAR-  
DA ANTE EL DESPOTISMO DEL GOBIERNO Y DE LAS EMPRESAS.

LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL SE HABÍAN DIS-  
TINGUIDO POR SU ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, DEL QUE HABÍAN DA-  
DO YA VIGOROSAS MUESTRAS DESDE 1872 CON LA FORMACIÓN DEL  
CÍRCULO DE OBREROS Y EL PRIMER CONGRESO OBRERO MEXICANO.

A FINES DEL SIGLO XIX LOS TRABAJADORES TEXTILES SE AGRU-  
PARON EN EL GRAN CÍRCULO DE OBREROS LIBRES, RAMIFICADO POR  
TODA LA REPÚBLICA, CONTANDO EN PARTICULAR CON LAS ORGANIZA-  
CIONES CORRESPONDIENTES DE LOS ESTADOS DE VERACRUZ, PUEBLA  
Y TLAXCALA.

POR EL ALTO COSTO DE LA VIDA, LOS OPERARIOS TEXTILES -  
PIDIERON A LAS EMPRESAS UN AUMENTO EN LOS SUELDOS Y AL MIS-

MO TIEMPO SOLICITARON UNA REDUCCIÓN DE LA JORNADA DE LABOR, QUE SE HABÍA ALARGADO A 14 O 15 HORAS DIARIAS PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS. ANTE LA NEGATIVA DE LOS EMPRESARIOS, A LA SUSPENSIÓN PACÍFICA DEL TRABAJO EN VARIAS FÁBRICAS. A FINES DE 1906 SE HABÍA PARALIZADO LA ACTIVIDAD EN 93 FACTORÍAS TEXTILES.

ANTE LA CRECIENTE OLA DE HUELGAS EN ESTA RAMA DE LA INDUSTRIA LOS EMPRESARIOS SOLICITARON EL ARBITRAJE PRESIDENCIAL PARA DAR FIN AL CONFLICTO. EL GENERAL DÍAZ, DE ACUERDO CON LOS EMPRESARIOS TEXTILES, OTORGÓ SU MEDIACIÓN PROPONIENDO A LOS TRABAJADORES Y PATRONES UN PROGRAMA EN EL QUE FIGURABAN COMO PUNTOS SALIENTES LOS QUE A CONTINUACIÓN SINTETIZAMOS : 1.- "REANUDACIÓN DE LAS LABORES EN TODAS LAS FÁBRICAS BAJO LAS CONDICIONES ANTERIORES AL CONFLICTO. 2.- REUNIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA UNIFICACIÓN DE SUELDOS MEDIANTE UNA TARIFA DE APLICACIÓN EN TODA LA REPÚBLICA. 3.- ESTABLECIMIENTO DE CERTIFICADOS DE BUENA CONDUCTA PARA LOS TRABAJADORES 4.- PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE LA HUELGA COMO MÉTODO PARA PEDIR AUMENTO DE SUELDOS Y OTRAS PRESTACIONES. 5.- LA PRENSA OBRERISTA Y LOS ÓRGANOS DE PUBLICIDAD DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS DEBERÍAN DE SER SUPERVISADAS POR EL JEFE POLÍTICO DE CADA LUGAR " . (5)

(5) LOPEZ APARICIO, ALFONSO, OP. CIT., PÁG 146.

COMO PUEDE OBSERVARSE, LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DÍAZ FUÉ CONTRARIO A LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES, PUÉS CLARAMENTE SE ADVERTÍA SU APOYO A LA CLASE PATRONAL Y SU ME NOSPRECIO ABSOLUTO A LOS TRABAJADORES, LO CUAL DESPERTÓ LA INCONFORMIDAD DE LOS OBREROS DE LA REGIÓN FABRIL DE RÍO BLAN CO, SANTA ROSA Y NOGALES, DEL ESTADO DE VERACRUZ.

LOS DIRIGENTES SINDICALES RECIBIERON CON DESILUSIÓN EL COMUNICADO, SIN EMBARGO HICIERON TODO LO POSIBLE PARA CON-- VENCER A LOS TRABAJADORES EN EL SENTIDO DE QUE EL ÚNICO CA-- MINO ERA ACEPTAR LAS CONDICIONES IMPUESTAS , PUÉS ESTABAN SEGUROS DE QUE LA REPRESIÓN NO SE HARÍA ESPERAR. PARECÍA - QUE LOS LÍDERES HABÍAN CONVENCIDO A LOS OBREROS, PERO LA IN CONFORMIDAD AFLORÓ EL 10 DE ENERO DE 1907 EN LA FACTORÍA DE RÍO BLANCO. SE INICIÓ LA HUELGA QUE SE TRANSFORMÓ EN VIOLEN CIA PORQUE LOS PATRONES HABÍAN PREPARADO TODO PARA REPELER LA ACCIÓN MASIVA DE LOS OBREROS, A QUIENES NO SE LES RECONO CÍA NI EL DERECHO A LA VIDA.

EL GOBIERNO DEL DICTADOR DISPUSO LA INTERVENCIÓN DE LAS TROPAS FEDERALES, QUIENES AL MANDO DEL GENERAL ROSALINO MAR TÍNEZ, SUBSECRETARIO DE GUERRA, REALIZARON LA REPRESIÓN MÁS SANGUINARIA QUE REGISTRA NUESTRA HISTORIA, CUBRIENDO DE SAN GRE LOS CENTROS DE TRABAJO Y ENLUTANDO A LA POBLACIÓN.

SE PRETENDIÓ ENGAÑAR A LOS TRABAJADORES DICIENDOLES - QUE SIGUIERAN SU TRABAJO NORMAL, QUE SUS PETICIONES SERÍAN SATISFECHAS, PERO ÉSTOS SABÍAN QUE ERA UN ENGAÑO MÁS POR LO QUE TOMARON LA MEDIDA DE SUSPENDER SUS LABORES CON EL RESULTADO TRÁGICO QUE SE HA SEÑALADO.

PARTE DE LA ESTRATEGIA DE LOS ENEMIGOS DE LA CLASE TRABAJADORA FUE DESACREDITAR AL MOVIMIENTO E INSULTAR A TODOS, LO CUAL LLEGO AL COLMO CUANDO UN EXTRANJERO INJURIÓ A LOS TRABAJADORES LLAMÁNDOLOS MENDIGOS, CANALLAS Y A LAS MUJERES PROSTITUTAS, CON ESTO SE EXHALTARON LOS ÁNIMOS Y SE HICÓ MÁS VIOLENTA LA PROTESTA. JURCIÓ LA VENGANZA CAPITALISTA Y CON UN TORQUE DE CAMPANA CONSUMARON EL ASESINATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES.

A LOS POCOS DÍAS EL ORDEN FUE REESTABLECIDO, LAS LABORES CONTINUARON DE ACUERDO CON LAS BASES SENTADAS EN EL DOCUMENTO PRESIDENCIAL, MIENTRAS QUE LOS LÍDERES DEL MOVIMIENTO FUERON ENCARCELADOS.

LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL DESCUBRIÓ QUE EN VERACRUZ - EXISTÍAN VARIAS ASOCIACIONES DE TRABAJADORES, CUYO ÓRGANO - PÚBLICITARIO, "LA REVOLUCIÓN SOCIAL ", ATACADA ARGUMENTÉ AL RÉGIMEN Y ENARDECÍA LOS ANIMOS DE LOS OBREROS EN CONTRA DE SUS PATRONES. POR ORDEN JUDICIAL FUE CLAUSURADA "LA RE-

VOUCIÓN SOCIAL " Y EL GRAN CÍRCULO DE LOS LIBERALES DESAPARECIÓ PARA DEJAR EN SU LUGAR A LA GRAN CONFEDERACIÓN DE OBREROS "ESTEBAN DE ANTUÑANO ", VIGILADA MUY DE CERCA POR LAS AUTORIDADES PARA EVITAR LA REPETICIÓN DE LOS LAMENTABLES SUCESES DE RÍO BLANCO.

HUBO ALGUNOS OTROS ATENTADOS Y HECHOS SANGRIENTOS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES COMO EL DE LA FUNDICIÓN DE VELARDEÑA Y EL REGISTRADO EN LAS FÁBRICAS "HÉRCULES " DE QUERÉTARO.

EN TODO ESTO SE DEJÓ VER EL RESPALDO ABSOLUTO QUE EL GOBIERNO OTORGÓ A LOS CAPITALISTAS. EL RÉGIMEN PORFIRISTA ESTABA TAN LIGADO A ELLOS QUE CUANDO ALGUNOS PATRONES QUISIERON IMPLANTAR MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO Y MEJORES SUELDOS PARA SUS OPERARIOS EL GENERAL DÍAZ SE OPUSO A ELLO, ADUCIENDO QUE ERA PELIGROSO DEPERTAR SUS AMBICIONES, QUE NO DEBÍAN RECONOCERSE NECESIDADES A LOS JORNALEROS, QUE TODOS LOS OBREROS QUERRÍAN ENTONCES GANAR DINERO Y QUE LA PROSPERIDAD DEL PAÍS SE VERÍA AMENAZADA POR NO DAR GARANTÍAS AL CAPITAL EXTRANJERO.

LA REVOLUCIÓN DE 1910 EMPEZÓ COMO INTENTO DE REFORMA POLÍTICA, BUSCANDO LA EFECTIVIDAD DEL VOTO Y LA DESPARICIÓN DE LA CONTINUIDAD DE UNA PERSONA EN EL MANDO. EL LEMA MADERISTA " SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN " INDICABA CLARA-

MENTE EL SENTIDO DE LA REBELDÍA, PERO EXISTIENDO UN PROBLEMA SOCIAL TAN GRANDE, SE IMPUSO LA NECESIDAD DE NUEVAS INSTITUCIONES REEMPLAZANDO A LOS CADUCOS SISTEMAS DEL PORFIRISMO.

EL PRINCIPIO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN MADERISTA ESTÁ CONSAGRADO EN EL PLAN DE SAN LUIS POTOSÍ, SUSCRITO EL 5 DE OCTUBRE DE 1910, " EN EL QUE SE ENCUENTRA MENCIÓN DEL PROBLEMA AGRARIO, SE DECLARAN NULAS LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, SE DESCONOCEN A LAS AUTORIDADES IMPUESTAS Y SE PROCLAMA A FRANCISCO I. MADERO PRESIDENTE PROVISIONAL; SEÑALÁNDOSE LA FECHA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1910 PARA TOMAR LAS ARMAS." (6)

EN EL SUR, UN HOMBRE, EMILIANO ZAPATA QUIÉN AL SENTIRSE DEFRAUDADO EN SUS ASPIRACIONES SOCIALES POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO LOS CAMPESINOS Y OBREROS DE TODA LA REPÚBLICA, SE PREPARA PARA REINICIAR LA LUCHA ARMADA. ALENTADO POR LAS IDEAS AGRARIAS Y OBRERISTAS DE RICARDO FLORES MAGÓN, PROCLAMA LA FRANCA REBELIÓN AGRARISTA AL PROMULGAR EL PLAN DE AYALA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1911.

MIENTRAS TANTO, LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES A RAÍZ DEL ENCUMBRAMIENTO DE MADERO, PROSEGUÍA EMPEÑOSA, YA QUE CON EL CAMBIO DE RÉGIMEN NO HABÍA DESAPARECIDO LA LEGISLACIÓN VIGENTE QUE ERA NEGATIVA PARA TODO CAMBIO SOCIAL ; CONTINUABAN EN VIGOR LAS DISPOSICIONES QUE PROSCRIBÍAN LA -

( 6 ) CARRILLO ASPERTIA, RAFAEL, ENSAYO SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO, MÉXICO, ED. CENSO, 1981, PÁG 215.

HUELGA Y LA COALICIÓN, LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL NO ESTABA PROHIBIDA, PERO TAMPOCO ACEPTADA. NO OBSTANTE, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL TRIUNFO DEL MOVIMIENTO ARMADO, LOS OBREROS - DESARROLLAN UNA INTENSA ACTIVIDAD. LAS HUELGAS SE MULTIPLICARON CON LA IMPOTENCIA DE LAS AUTORIDADES, SURGIENDO GRANDES CONFLICTOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL Y MINERA.

CON EL OBJETO DE DAR INTERVENCIÓN AL ESTADO EN LOS PROBLEMAS OBRERO-PATRONALES, EL PRESIDENTE MADERO CREÓ POR DECRETO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1911 UNA OFICINA DE TRABAJO ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE FOMENTO QUE DESEMPEÑARÍA EL PAPEL DE MEDIADORA EN LOS CONFLICTOS.

EL PRIMER INTENTO SERIO DE ORGANIZACIÓN OBRERA DESPUÉS DE LA CAÍDA DEL PORFIRISMO CORRESPONDIÓ A LOS TRABAJADORES TIPOGRÁFICOS, LOS CUALES REPRESENTABAN LA ARISTOCRACIA INTELLECTUAL DEL SECTOR OBRERO. "EL 2 DE MAYO DE 1911 SE CONSTITUYÓ LA CONFEDERACIÓN TIPOGRÁFICA DE MÉXICO, QUE POSTERIORMENTE CAMBIÓ SU NOMBRE POR EL DE CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS. EL 13 DE ESE MES NACIÓ LA UNIÓN DE CANTEROS Y LA MUTUALISTA DE LOS OBREROS DE LA FÁBRICA LA LINERA SE TRANSFORMÓ EN SINDICATO. EL 9 DE MAYO SURGIÓ LA LIGA DE PROFESORES. EL 10 DE MAYO SE FUNDÓ EL SINDICATO DE ZAPATEROS - CUYO PRINCIPAL ANIMADOR ERA CELESTINO GASCA. EL 21 DE MAYO SE FORMÓ LA LIGA OBRERA. EL 7 DE JUNIO NACIÓ LA SOCIEDAD DE

EMPLEADORES LIBRES. EL 10. DE JULIO ANTONIO I. VILLAREAL, JUAN SARABIA, LAZARO GUTIÉRREZ DE LARA, CREARON EL COMITE ORGANIZADOR DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES. EL 3 DE JULIO LOS TELEFONISTAS, TELEGRAFISTAS, INSTALADORES, MANIPULADORES Y CELADORES DE LÍNEA INTEGRARON LA SOCIEDAD DE ELECTRICISTAS." ( 7 )

LA FUNDACIÓN DE LA CASA DE OBRERO MUNDIAL FUÉ UN ACONTECIMIENTO DE VERDADERO RELIEVE DENTRO DE LA HISTORIA DE LAS LUCHAS SOCIALES EN MÉXICO. ESTA INSTITUCIÓN NACIÓ EL AÑO DE 1912, SIENDO SUS CREADORES CONNOTADOS DIRIGENTES OBREROS, COMO : JUAN FRANCISCO MONTALENO. ELOY ARMENTE, ROSENDO SALAZAR, CELESTINO GASCA, ANTONIO OÍAZ SOTO Y GAMA, LÁZARO GUTIÉRREZ DE LARA, MANUEL SARABIA, PROQUINTO BOLDÁN, RAFAEL PÉREZ, Y MUCHOS MÁS. EL PROPÓSITO DE SUS FUNDADORES FUÉ CREAR UN ÓRGANO ORIENTADOR DE LAS MASAS OBRERAS QUE COMENZABAN A SINDICALIZARSE Y A LUCHAR POR EL DERECHO, LA FORMACIÓN DE UNA VERDADERA ESCUELA QUE OTÓRGARA UN PROGRAMA DE IDEAS Y MÉTODOS PERFECTAMENTE DEFINIDOS Y SISTEMATIZADOS Y A LA VEZ UNIFICAR CON ESOS MISMOS OBJETIVOS EL MOVIMIENTO OBRERO.

PRONTO LA CASA DE OBRERO MUNDIAL CONTÓ CON SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES Y CENTROS INDUSTRIALES DE LA RE

(7) CARRILLO ASPETIA, RAFAEL. OP. C, T., PÁG 218.

PÚBLICA COMO : PACHUCA, GUADALAJARA, MORELIA, PUEBLA, JALAPA, ORIZABA, VERACRUZ, EN DONDE LOS SINDICATOS, SOCIEDADES, LIGAS DE RESISTENCIA, ALIANZAS, GREMIOS, UNIONES Y TODA CLASE DE ASOCIACIONES PROFESIONALES, RECIBÍAN ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA Y TÁCTICA DE LUCHA.

VICTORIANO HUERTA, QUE TOMÓ LAS RIENDAS DEL PODER DESPUÉS DE LOS ASESINATOS DE FRANCISCO Y MADERO Y DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, FUÉ ENEMIGO DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL. EL 10. DE MAYO DE 1913, LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL ORGANIZÓ UN MITIN EN DONDE SE LANZARON SERIOS CARGOS AL GOBIERNO HUERTISTA, EL 27 DE MAYO DE 1914, CON LUJO DE VIOLENCIA SE CLAUSTRÓ LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL, APREHENDIENDO A VARIOS DE SUS LÍDERES Y CONFISCANDO LAS IMPRENTAS DONDE SE IMPRIMÍAN LOS PERIÓDICOS OBRERISTAS, LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL TUVO QUE QUEDAR PROSCRITA HASTA EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN ACABILLADA POR VENUSTIANO CARRANZA.

EL DESPLOME DEL HUERTISMO ABRIÓ DE NUEVO LA PUERTA PARA EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO. EL 21 DE AGOSTO DE 1914, LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL REANUDÓ SUS INTERRUMPIDAS LABORES CON MÁS ENTUSIASMO, Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTINUÓ AFANOSA. EL GOBIERNO CARRANCISTA OTORGÓ A LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL TODA CLASE DE FACILIDADES, DÁNDOLES EL LUJOSO EDIFICIO DEL JOCKEY CLUB DE LA CIUDAD DE MÉXICO -

COMO CENTRO DE OPERACIONES. DESDE ENTONCES SE CONTINUÓ SEMBRANDO LA SEMILLA DE ASOCIACIONISMO BAJO LA IDEA SINDICALISTA.

EL 17 DE FEBRERO DE 1915 SE REALIZA UN PACTO DE LOS OBREROS DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL CON LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REVOLUCIÓN CARRANZISTA. DONDE CARRANZA LOGRA SUBORDINAR A SUS PLANES POLÍTICOS EL EMPUJE JUVENIL DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES PERTENECIENTES A LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL, CUYA IDEOLOGÍA ERA CONTRARIA A TODA COLABORACIÓN DIRECTA E INDIRECTA CON LOS GOBIERNOS ESTABLECIDOS. NUMEROSOS BATALLONES SE IMPROVISARON CON OBREROS VOLUNTARIOS PERTENECIENTES A LAS ASOCIACIONES Y SINDICATOS AFILIADOS A LA CASA.

LA APARENTE PACIFICACIÓN DEL PAÍS CONSOLIDÓ AL RÉGIMEN CONSTITUCIONALISTA, REGRESÓ TRIUNFANTE A LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA EL PRIMER JEFE DE LA REVOLUCIÓN Y UNO DE SUS PRIMEROS ACTOS FUÉ PROCEDER AL LICENCIAMIENTO DE LOS BATALLONES OBREROS. LA RELACIÓN ENTRE CARRANZA Y LOS LÍDERES DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL EMPEZARON A ALEJARSE, NUMEROSAS HUELGAS EN VARIAS PARTES DEL PAÍS FUERON VISTAS CON MALOS OJOS POR CARRANZA, QUIEN EMPEZÓ A HOSTIGAR AL MOVIMIENTO OBRERO.

LAS HUELGAS DE ELECTRICISTAS EN GUADALAJARA, LA DE MI-

NECOS EN EL ORD., EN VERACRUZ, PUEBLA Y EL DISTRITO FEDERAL, DETERMINARON QUE CARRANZA ORDENARA LA CLAUSURA DE LA CASA - DEL OBRERO MUNDIAL Y LA SUSPENSIÓN DE LOS PERIÓDICOS OBRERISTAS "ARISTE", EN MÉXICO, Y "ACCIÓN", EN GUADALAJARA.

LA CERRADA PERSECUSIÓN AL MOVIMIENTO OBRERO EN AL CAPITAL DE LA REPÚBLICA HIZO PENSAR A LOS LIDERES Y AGRUPACIONES LA CONVENIENCIA DE EXTENDER SUS ACTIVIDADES EN EL RESTO DEL PAÍS. LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCÓ A UNA REUNIÓN QUE SE EFECTUÓ EL 5 DE FEBRERO DE 1915 REUNIENDO EN EL PUERTO JAROCHO ASAMBLEISTAS DE TODAS LAS SUCURSALES DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL, DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL Y DE OTRAS AGRUPACIONES.

FRUTO DE AQUEL CONGRESO FUÉ LA CONFEDERACIÓN DEL TRABADO DE LA REGIÓN MEXICANA, PRIMER INTENTO DE ESLABONAR UN GRAN FRENTE OBRERO QUE REUNIERA LAS ORGANIZACIONES DISEMINADAS POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

LA LUCHA DE LOS OBREROS CONTINUABA CON ENTUSIASMO Y SE ENCAMINABA, FUNDAMENTALMENTE, PARA OBTENER ORDENAMIENTOS LEGALES QUE PERMITIERAN EL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS. - ESTA LUCHA TUVO SU CONSAGRACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917 DONDE APARECIERON LAS GARANTÍAS SOCIALES.

III.3.- DESDE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 HASTA LA CREACIÓN DEL  
CONGRESO DEL TRABAJO.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917, EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 123, CONSAGRÓ COMO GARANTÍA SOCIAL EL DERECHO DE ASOCIACIÓN PROFESIONAL TANTO PARA LOS OBREROS COMO PARA LOS PATRONES, EN DEFENSA DE SUS RESPECTIVOS INTERESES.

A PARTIR DE ESE MOMENTO EL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO, TENÍA EL AMPARO DE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL.

LA CONFEDERACIÓN DEL TRABAJO DE LA REGIÓN MEXICANA FUE UN INTENTO FRACASADO DE REUNIR EN UN SOLO FRENTE EL CONGLOMERADO OBRERO DEL PAÍS, RAZÓN POR LA CUAL LOS SINDICATOS SIGUIERON INSISTIENDO EN LA CONVENIENCIA DE LA AGRUPACIÓN NACIONAL. ALGUNAS UNIONES DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL HABÍAN CONCERTADO LA FORMACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO EN FEBRERO DE 1917, AL QUE LE FALTÓ CAPACIDAD PARA UNIFICAR A CENTENARES DE SINDICATOS DISPERSOS EN TODO EL PAÍS, PERO EN CAMBIO AGRUPÓ EN SU SENO A MUCHOS DIRIGENTES QUE MÁS TARDE IBAN A EMPRENDER NUEVOS INTENTOS DE UNIDAD.

EL 10. DE MAYO DE 1918, SE REUNIERON EN EL SALTILLO, - LOS DELEGADOS OBREROS DE TODOS LOS RUMBOS DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTES DE CASI TODAS LAS AGRUPACIONES DE TRABAJADO-

RES QUE EXISTÍAN EN EL PAÍS. DE ESTE CONGRESO SURGIÓ LA CON  
FEDERACIÓN REGIONAL OBRERO MEXICANA ( C.R.O.M.), ORGANIZA--  
CIÓN QUE POR MÁS DE 10 AÑOS IBA A MARCAR EL CAMINO DEL MOVI-  
MIENTO SINDICAL DE MÉXICO.

LA CROM SE CONSTITUYÓ COMO ORGANISMO OBRERO O ASOCIA--  
CIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 120 CONSTITUCIO--  
NAL. "EL RÉGIMEN INTERNO SE INTEGRÓ CON LA SECRETARÍA GENE--  
RAL, COMO AUTORIDAD EJECUTIVA, AUXILIADA POR VARIAS SECRETA--  
RÍAS U OFICINAS ENCARGADAS DE DIVERSOS ASPECTOS DE LA ACTI--  
VIDAD SINDICAL. LAS SECRETARÍAS CREADAS PARA EL DESEMPEÑO DE  
FUNCIONES DE LA CROM DE ACUERDO CON SUS PROPIOS ESTATUTOS  
FUERON LAS DE ASUNTOS AGRÍCOLAS, DE ASUNTOS TEXTILES , DE  
TRANSPORTES, DE OFICIOS VARIOS, ASÍ COMO OFICINAS DE EDUCA--  
CIÓN, ESTADÍSTICA, ESPECTÁCULOS, HACIENDA Y EL CONSEJO TÉC--  
NICO CONSULTIVO.

PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS NECESARIOS LA CROM ESTA--  
BLECIÓ UNA CUOTA OBLIGATORIA PARA LOS OBREROS MIEMBROS DE --  
LOS SINDICATOS AFILIADOS. DURANTE EL PERÍODO DE 1924 A 1926  
LA CROM TENÍA COMO AFILIADOS A 75 FEDERACIONES OBRERAS EN --  
TODA LA REPÚBLICA, 105 SINDICATOS EN EL DISTRITO FEDERAL, Y  
CERCA DE MIL EN EL RESTO DEL PAÍS, APARTE DE 1500 SINDICA--  
TOS CAMPESINOS, EN EL AÑO DE 1927 CONTABA CON 21250,000 --  
MIEMBROS ". (8)

(8) LOPEZ APARICIO, ALFONSO, OP. CIT., PÁG 185.

EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE "ACCIÓN MÚLTIPLE", ESTABLECIDO DESDE SU FUNDACIÓN, LA CROM CREÓ EN 1919 EL PARTIDO LABORISTA MEXICANO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS LUCHAS POLÍTICO-ELECTORALES. LAS CANDIDATURAS DE LOS GENERALES ALVARO OBREGÓN Y FLUTARCO ELIAS CALLES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA FUERON SOSTENIDAS POR EL PARTIDO LABORISTA.

EN ESE MOMENTO LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES TIENEN UN MATIZ PREPONDERANTEMENTE GOSBIERNISTA, CON EXCEPCIÓN DE LOS PEQUEÑOS CUADROS ORGÁNICOS DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO Y LOS ANARCOSINDICALISTAS DE LA C.G.T.

EN 1919 SE CREÓ EL GRUPO MARXISTA ROJO, ADICTO AL BURÓ LATINOAMERICANO DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL, EN DICIEMBRE DE 1920 SE FUNDÓ, A SU VEZ, LA FEDERACIÓN COMUNISTA DEL PROLETARIADO NACIONAL, Y POCO TIEMPO DESPUÉS EL PARTIDO COMUNISTA DE MÉXICO. UN AÑO MÁS TARDE EN 1921, LOS VIEJOS LÍDERES ANARQUISTAS Y SINDICALISTAS ORGANIZARON LA GRAN CONVENCION RADICAL ROJA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA QUE SURGIÓ A LA VIDA PÚBLICA LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MÉXICO - SIENDO SUS FUNDADORES : JOSÉ C. VALADEZ, MANUEL P. RAMÍREZ, ALBERTO ÁRAUZ DE LEÓN Y EDMUNDO SOLÍS.

EL 27 DE FEBRERO DE 1929 SE REUNIERON DIVERSOS GRUPOS RESIDENTES DE LA CROM. EL TEATRO HIDALGO FUÉ EL LUGAR EN DON

DE LA CONVENCION OBRERA SE REUNIO CON EL FIN DE DESTRUIR EL PODER DE LA CENTRAL (CROM ) EN EL D.F. Y CAMBIAR LA FISONOMIA Y LOS METODOS DEL MOVIMIENTO OBRERO. NUEVOS NOMBRES COMENZARON A FIGURAR EN EL CAMPO DE LAS LUCHAS SOCIALES; FIDEL VELAZQUEZ, JESÚS YURÉN, FERNANDO AMILPA, ALFONSO SANCHEZ MANDARIAGA. LA CONVENCION ACORDO LA FUNDACION DE UNA NUEVA CENTRAL OBRERA, LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO COMITE EJECUTIVO QUEDO INTEGRADO CON LOS SEÑORES VELÁZQUEZ, YURÉN, SÁNCHEZ, MANDARIAGA Y OTROS MÁS.

POR MÁS DE DIEZ AÑOS LA CROM IMPUSO SU SELLO EN LAS ACCIONES DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO, PERO DESPUÉS DE ESE LAPSO SE REGISTRARON CAMBIOS QUE INCIARON UNA NUEVA ETAPA EN NUESTRA VIDA PÚBLICA.

EN 1931 SE ELABORÓ UN PROYECTO CON EL CONCURSO DEL PENSAMIENTO DE LOS SECTORES OBRERO Y PATRONAL ADEMÁS DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y TRABAJO. EL PROYECTO CITADO, AL SER APROBADO CON LIGERAS REFORMAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, SE CONVIRTIÓ EN LA ACTUAL LEY FEDERAL DEL TRABAJO. A PARTIR DE ESTE AÑO EL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO SE DESARROLLA SIGUIENDO EL CAUSE LEGAL DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LA LLEGADA DE LAZARO CÁRDENAS EN 1934, A LA PRIMERA MAGISTRATURA DEL PAÍS INICIÓ UN ÉPOCA DE GRAN IMPORTANCIA EN

LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO, SOBRE TODO EN LOS ASPECTOS ECONÓMICO Y SOCIAL.

EL NUEVO MANDATARIO, BUSCÓ APOYO PARA SU POLÍTICA EN LA CLASE OBRERA Y CAMPESINA. EL COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA PROLETARIA FUÉ LA RESPUESTA INMEDIATA DE LAS MITAS POPULARES; SE AGRUPARON RÁPIDAMENTE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES DEL CAMPO, DE LAS FÁBRICAS Y DE LOS TALLERES PARA FORMAR UN CONGLOMERADO COMPACTO Y PODEROSO POR SU SOLIDARIDAD Y POR EL NÚMERO DE SUS MILITANTES. EL GENERAL CÁRDENAS ENCONTRÓ EN EL COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA PROLETARIA UN AMPLIO RESPALDO QUE COADYUVÓ PARA QUE EL GENERAL CALLES, QUE DURANTE MÁS DE DIEZ AÑOS HABÍA SIDO OMNIPOTENTE EN LA POLÍTICA MEXICANA, TUVIERA QUE ABANDONAR EL PAÍS EN JUNIO DE 1935.

A PARTIR DE ESE MOMENTO, EL PRESIDENTE CÁRDENAS SENTÓ LAS BASES DE UNA NUEVA POLÍTICA EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL. LA REFORMA AGRARIA SE INTENSIFICÓ. EL PROMEDIO DE HECTÁREAS REPARTIDAS A EJIDATARIOS DURANTE LOS VEINTE AÑOS ANTERIORES HABÍA SIDO MENOR QUE DURANTE LOS PRIMEROS 2 AÑOS DE ADMINISTRACIÓN CARDENISTA.

SE CREÓ UN SISTEMA DE CRÉDITO EJIDAL A TRAVÉS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO OFICIAL, QUE PRODUCERON PRÉSTAMOS REAFICIONARIOS, DE HABILITACIÓN Y AVÍO, AMBOS PARA NUEVOS EJIDATA

RIOS, LO QUE SIGNIFICABA LA EROGACIÓN DE MUCHOS MILLONES DE PESOS.

EN MATERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y RELACIONES OBRERO-- PATRONALES, LA POLÍTICA DEL PRESIDENTE CÁRDENAS QUEDÓ DEFINIDA EN EL FAMOSO DISCURSO DE MONTERREY PRONUNCIADO EN FEBRERO DE 1936. LOS PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA CONSISTIERON EN :

- A).- ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES LABORALES DEL PAÍS EN UNA UNIÓN CENTRAL DE TRABAJADORES.
- B).- ESFUERZO DEL GOBIERNO PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE SINDICATOS BLANCOS, ASÍ COMO PARA ELIMINAR TODA MANIOBRA PATRONAL PARA INTERVENIR EN LA VIDA SINDICAL.
- C).- PROCLAMACIÓN DEL DERECHO DEL ESTADO PARA ASUMIR EL PAPEL DE ÁRBITRO REGULADOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL COMO PROTECTOR DE LAS CLASES DESHEREDADAS.
- D).- LIMITACIÓN DE LOS CONFLICTOS OBRERO PATRONALES A LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS. LOS EMPRESARIOS QUE SE SIENTAN FATIGADOS POR LA LUCHA SOCIAL PUEDEN ENTREGAR SUS INDUSTRIAS A LOS OBREROS O AL GOBIERNO. ESTO SERÁ PATRIÓTICO, EL PARO NO. (9)

(9) LOS PRESIDENTES DE MÉXICO ANTE LA NACIÓN 1821-1966 XLVI  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MÉXICO, 1966, PÁG

LA CONSECUENCIA DE LA POLÍTICA DE FRANCO APOYO A LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES, FUÉ UN AUMENTO GENERAL Y PROGRESIVO DE SALARIOS EN TODA LA REPÚBLICA, PERO SÓLO OBTUVIERON BENEFICIOS LOS OBREROS DE LAS EMPRESAS IMPORTANTES. EL AUMENTO PARA LOS OBREROS DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS FUÉ MUCHO MENOR, Y LA SITUACIÓN DEL TRABAJADOR DEL CAMPO CONTINUÓ SIENDO TANTO O MÁS PRECARIA QUE EN AÑOS ANTERIORES.

UNO DE LOS PROPÓSITOS DE LÁZARO CÁRDENAS, HABÍA SIDO LA UNIFICACIÓN DE LAS CLASES OBRERAS Y CAMPESINAS EN UN SOLO FRENTE. EL CONGRESO NACIONAL DE UNIFICACIÓN OBRERA (PATROCINADO POR EL GOBIERNO), SE REUNIÓ EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL 26 AL 29 DE FEBRERO DE 1936. DE SU SENO SURGIÓ A LA VIDA PÚBLICA LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CTM) ORGANIZACIÓN DE RELEVANTE PERSONALIDAD EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO. EL CONGRESO LOGRÓ UNIFICAR EN EL FRENTE DE LA CTM A LA CONFEDERACIÓN SINDICAL UNITARIA DE MÉXICO, A LA CÁMARA NACIONAL DEL TRABAJO, AL SINDICATO DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS, AL SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS Y METALÚRGICOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, AL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, A LA ALIANZA DE UNIONES Y SINDICATOS DE ARTES GRÁFICAS, A LA ALIANZA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANVÍAS Y MUCHAS OTRAS FEDERACIONES Y SINDICATOS DE LOS ESTADOS.

LA CTM DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA (1935-1941) TUVO COMO SECRETARIO GENERAL A VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, - QUIÉN AL RECIBIR AL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS EN EL PRIMER CONGRESO ORDINARIO DE LA CTM EL 22 DE FEBRERO DE 1938 MANIFESTÓ : "NADA HAY EN LA VIDA DE LA CTM QUE NOS AVERGÜENCE NI QUE NOS PREOCUPE. SOMOS UNA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO, AUTÓNOMA Y, POR TANTO, NUESTRA PALABRA CUANDO SE EXPRESA ALCANZA LA ENORME SIGNIFICACIÓN DE UN APOYO AUTÉNTICO DEL PUEBLO. NI USTED QUERRÍA UN PROLETARIADO SOMETIDO A LA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO, NI NOSOTROS QUERRÍAMOS UN JEFE DEL GOBIERNO QUE NO ESTUVIERA MÁS QUE A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO DE MÉXICO. EN ESAS PALABRAS QUEDARON ESTABLECIDAS LAS RELACIONES ENTRE EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL PODER PÚBLICO!"<sup>(10)</sup>

EL LEMA DE LA CONFEDERACIÓN ES : "POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES " EN EL CUAL SE SINTETIZA PLENAMENTE SU POSTURA IDEOLÓGICA Y SU PROGRAMA DE ACCIÓN. AL INICIARSE DENTRO DEL SINDICALISMO MEXICANO, LA CTM CONTABA CON 200 MIL MIEMBROS PERTENECIENTES A SUS SINDICATOS AFILIADOS; UN AÑO MÁS TARDE ESTA CIFRA ASCENDIÓ A 400 MIL; EN 1938 SUBIÓ A 946 MIL, Y AL TERMINAR EL SEXENIO DEL GENERAL CÁRDENAS, LA CENTRAL SUMABA EN SUS FILAS MÁS DE UN MILLÓN DE TRABAJADORES ".<sup>(11)</sup>

EN LO QUE RESPECTA AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PUEBLO, LA CTM DECIDIÓ ESTAR AL FRENTE DE LAS -

(10) LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE, TEORÍA Y PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO SINDICAL MEXICANO. MÉXICO, ED. U. CERRERA, 1974, PÁG. 64.

(11) LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE, OB. CIT., PÁG. 64.

LUCHAS, FORMULANDO PROGRAMAS PARA LA ELEVACIÓN DEL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, PARA LA INTENSIFICACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA, PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL, PARA ESTABLECER CONDICIONES PRECISAS A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS Y EL PRINCIPIO DE UNIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN EL INTERNACIONALISMO PROLETARIO. EN LO QUE CORRESPONDE A ESTE ÚLTIMO SE INCORPORÓ A LA FEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL, DURANTE EL CONGRESO CELEBRADO EN LONDRES EN 1936. DENTRO DE SUS PLANES UNIDAD Y AMPLIACIÓN SOLIDARIA, LA CTM ORGANIZÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN SEPTIEMBRE DE 1938 EL CONGRESO OBRERO LATINOAMERICANO DEL QUE SURTIÓ LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA AMÉRICA LATINA.

EN ESTE PERÍODO EL GENERAL CÁRDENAS DECIDIÓ REORGANIZAR AL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, TRANSFORMÁNDOLO EN PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA SOBRE LA BASE DE CUATRO SECTORES : OBRERO, CAMPESINO, POPULAR Y MILITAR. LA CTM INTEGRÓ AL SECTOR OBRERO, DE ESTA FORMA TOMÓ UNA GRAN FUERZA, ESCALANDO LOS LÍDERES OBREROS GETEMISTAS LAS CURULES DEL SENADO Y LA DIPUTACIÓN, SIENDO A LA VEZ UN FACTOR DECISIVO EN LAS ELECCIONES PARA GOBERNADORES, PRESIDENTES MUNICIPALES, AYUNTAMIENTOS Y PRINCIPALMENTE EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

EN EL PERÍODO PRESIDENCIAL DE MANUEL ÁVILA CAMACHO --

( 1940- 46) LA POLÍTICA DEL RÉGIMEN EN MATERIA OBRERA FUÉ -  
DE CONCILIACIÓN, EL GOBIERNO LEGISLÓ FAVORABLEMENTE A LA -  
CLASE OBRERA Y COMO PRODUCTO DE ELLO EXPIDIÓ EN SEPTIEMBRE  
DE 1943 LA LEY DE COMPENSACIONES DE EMERGENCIA AL SALARIO -  
INSUFICIENTE, ORDENAMIENTO CUYO OBJETIVO PRINCIPAL CONSIS--  
TÍA EN AUMENTAR EL SALARIO NOMINAL DEL OBRERO MEXICANO. DES  
DE ENERO DE AQUEL MISMO AÑO FUÉ PROMULGADA LA LEY DEL SIGURO  
SOCIAL Y EN POCO TIEMPO EMPEZARON A IMPARTIRSE LOS SERVI -  
CIOS POR ELLA ESTABLECIDOS.

EL NIVEL DE OCUPACIÓN INDUSTRIAL ALCANZÓ ELEVADAS CI--  
FRAS Y LOS SALARIOS NOMINALES DE LOS OBREROS FUERON EN CONS  
TANTE ALZA, SIN EMBARGO LA SITUACIÓN NO ERA DEMASIADO DONAN  
CIBLE, YA QUE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL ASALARIADO, A -  
PESAR DE LOS AUMENTOS EN EL SALRIO NOMINAL NO TUVIERON SENSI  
BLE MEJORÍA.

LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA, EMPIECA A DE  
CLINAR CONSIDERABLEMENTE YA QUE LOS GRANDES SINDICATOS INDUS  
TRIALES DEL PAÍS (PETROLEROS, FERROCARRILEROS, MINEROS, ETC.)  
TIENDEN HACIA LA AUTONOMÍA, REHUSANDO SU AFILIACIÓN A LAS -  
CENTRALES OBRERAS, BUSCANDO EL CONTACTO CON ORGANIZACIONES -  
INTERNACIONALES DE SINDICATOS.

EN EL AÑO DE 1947 LA CTM SUFRE UNA DIVISIÓN. EL FERROCA

RRILERO LUIS GÓMEZ Z. EMPRENDIÓ LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA -  
CENTRAL : LA CONFEDERACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES (CUT). PERO  
ESTA NUEVA CENTRAL NO TUVO ÉXITO Y A LOS POCOS MESES DE FUN-  
DADA MUCHOS SINDICATOS LA HABÍAN ABANDONADO Y LAS DEMÁS CEN-  
TRALES OBRERAS LUCHARON POR EXTERMINARLA. SUS DIRIGENTES -  
PRINCIPALES LUIS GÓMEZ Z. Y VALENTÍN CAMPA FUERON ACUSADOS -  
DE VARIOS DELITOS, ENTRE LOS QUE SE IMPUTABA EL HABER MALVER-  
SADO LAS CUOTAS SINDICALES. BAJO SERIOS CARGOS ESTOS DOS LI-  
DERES INGRESAN A LA PENITENCIARIA RECIBIENDO LA CUT UN FUER-  
TE GOLPE POLÍTICO.

LA CTM CONTINUABA SIENDO LA ORGANIZACIÓN OBRERA MÁS PO-  
DEROSA DEL PAÍS, POR EL NÚMERO DE SINDICATOS A ELLA AFILIA--  
DOS Y POR SUS ESTRECHAS RELACIONES CON EL GOBIERNO, ASÍ CO-  
MO POR SUS CONTACTOS CON EL OBRERISMO INTERNACIONAL.

DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL IV CONGRESO NACIONAL ORDINA-  
RIO, EN 1947, LA CTM EMPRENDIÓ EL CAMINO DE UNA REORGANIZA-  
CIÓN. SE DISTANCIÓ DE SU PROGENITOR LOMBARDO TOLEDANO, DE  
LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE AMÉRICA LATINA (CETAL) Y  
DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL (FSM) SUFRIENDO SUS ESTATU-  
TOS MODIFICACIONES CONSIDERABLES COMO LA DE REEMPLAZAR SU AN-  
TIGUO LEMA POR EL DE "LA EMANIPACIÓN DE MÉXICO".

EN 1949 NACIÓ AL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO LA UNIÓN O-

NERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS, ESTA ASOCIACIÓN QUEDA INTEGRADA POR EL SINDICATO DE MINEROS Y OTROS DE MENOR IMPORTANCIA, Y FUÉ ACEPTADA POR VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, EN LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE AMÉRICA LATINA (CTAL), QUE SE HARÍA DISTANCIADO DE LA CTM Y DE LAS OTRAS CENTRALES OBRERAS MEXICANAS. LA UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS (UGOCM) FUÉ DURAMENTE COMBATIDA POR LAS DEMÁS ORGANIZACIONES OBRERAS. POR SU PARTE, LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL NEGÓ EL REGISTRO A ESTA CENTRAL, POR NO LLENAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.

EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO DE 1951, SE CELEBRA EN MÉXICO LA CONFERENCIA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL, CUYO OBJETIVO, ERA UNIR EL MOVIMIENTO MEXICANO, Y A SU VEZ CREAR UNA NUEVA CENTRAL PANAMERICANA DE TRABAJADORES, PERO RESULTÓ UN FRACASO, POR LO QUE EL 7 DE MARZO DE 1955 SE CONSTITUYE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL BLOQUE DE UNIDAD OBRERA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS MÁS IMPORTANTES ORGANIZACIONES DE LA ÉPOCA: CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO, CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SINDICATO DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL, SINDICATO NACIONAL DE TELEFONISTAS, SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES MINEROS, ME

TALÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA, SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL, ASOCIACIÓN NACIONAL DE ACTORES, FEDERACIÓN NACIONAL DEL RAMO TEXTIL Y OTRAS INDUSTRIAS, FEDERACIÓN NACIONAL DE UNIONES TEATRALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

EL ÚLTIMO INTENTO DE UNIR A LA CLASE TRABAJADORA FUÉ EN FEBRERO DE 1966, LLEVÁNDOSE A CABO LA ASAMBLEA NACIONAL REVOLUCIONARIA DEL PROLETARIADO MEXICANO EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES, Y EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MÉDICO, DONDE SE EFECTUABAN LAS REUNIONES PARLAMENTARIAS, CON EL PROPÓSITO DE ESTUDIAR LOS MÁS PALPITANTES PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES Y CONSTITUIR UN ORGANISMO REPRESENTATIVO QUE NO SOLO AGLUTINARA FUERZAS SINO QUE ABANDERARA LOS MEJORES PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO, FUÉ ASÍ COMO EL 13 DE FEBRERO DE 1966 QUEDÓ FORMALMENTE CONSTITUIDO, EL CONGRESO DEL TRABAJO, COMO MÁXIMO ORGANISMO REPRESENTATIVO DEL SINDICALISMO MEXICANO.

PRACTICAMENTE EL PROPÓSITO UNITARIO DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS SE INCIÓ CON EL BLOQUE DE UNIDAD OBRERA, EL CUAL FUÉ SUSTITUIDO POR EL CONGRESO DEL TRABAJO QUE SURGIÓ A LA

VIDA PÚBLICA COMO UN ORGANISMO TRANSITORIO DEL CUAL EMANARÍA LA CENTRAL ÚNICA DE LOS TRABAJADORES . SE HAN REALIZADO VARIAS ASAMBLEAS MÁS, PERO NO SE HA LLEGADO A CONSTITUIR DICHA CENTRAL, SIENDO AL CONGRESO DEL TRABAJO EL QUE HA ASUMIDO LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS OBREROS MEXICANOS , PERO AÚN SIGUE LATENTE EL PROPÓSITO DE CONSOLIDAR LA UNIDAD A TRAVÉS DE UN SÓLO ORGANISMO. MIENTRAS SE LOGRÓ ESE PROPÓSITO PODEMOS ENFATIZAR QUE EL CONGRESO DEL TRABAJO ESTA BIEN ESTRUCTURANDO, TIENE SU PLATAFORMA DE PRINCIPIOS Y SUS ESTATUTOS Y PARA DAR OPORTUNIDAD REPRESENTATIVA A TODAS LAS CENTRALES, RENOVVA SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO CADA SEIS MESES.

ES ASÍ COMO EL CONGRESO DEL TRABAJO, DESDE SU CONSTITUCIÓN EN 1956, HA ASUMIDO EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN Y LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES ORGANIZADOS; HA JUGADO IMPORTANTE PAPEL EN LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS OBRERO-PATRONALES, HA LOGRADO LA UNIDAD INTERCONSTITUCIONAL Y HA INTERVENIDO EN LAS GRANDES DECISIONES DE LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS. CONSCIENTE DE QUE ES NECESARIO LOGRAR LA CONCIENCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES HA PROMOVIDO LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN EN TODOS SUS NIVELES Y GRADOS Y HA ORGANIZADO CON ÉXITO EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS. EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL TAMBIÉN HA PROMOVIDO Y MANTENIDO LA MÁS FRUCTÍFERA SOLIDARIDAD.

## CAPITULO IV

### SINDICALISMO Y ADMINISTRACION

EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO EN MÉXICO, GENERÓ LA NECESIDAD DE QUE SE CONFORMARÁ UN MARCO LEGAL, QUE REGULARA LA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTE MOVIMIENTO SOCIAL. A CONTINUACIÓN DARÉ A CONSIDER BREVEMENTE, LOS ASPECTOS LEGALES EN QUE SE FUNDAN SU ORGANIZACIÓN Y SU RECONOCIMIENTO LOS SINDICATOS MEXICANOS.

#### IV.1.- BASES LEGALES DE LOS SINDICATOS.

LA EXISTENCIA DE LOS SINDICATOS ESTÁ LEGALMENTE GARANTIZADA POR LA LEY SUPREMA DEL PAÍS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE EN SU ARTÍCULO 9 ES TABLECE : " NO SE PUEDE COARTAR EL DERECHO DE ASOCIARSE O REUNIRSE PACÍFICAMENTE CON CUALQUIER OBJETO LÍCITO; PERO SO

LAMENTE LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA PODRÁN HACERLO PARA TOMAR PARTE EN LOS ASUNTOS POLÍTICOS DEL PAÍS. NINGUNA REUNIÓN ARMADA TIENE DERECHO A DELIBERAR".

NO SE CONSIDERÁ ILEGAL, Y NO PODRÁ SER DISUELTA UNA ASAMBLEA O REUNIÓN QUE TENGA POR OBJETO HACER UNA PETICIÓN, O PRESENTAR UNA PROTESTA POR ALGÚN ACTO A UNA AUTORIDAD, SI NO SE PROFIEREN INJURIAS CONTRA ESTA, NO SE HICIERE USO DE VIOLENCIA O AMENAZAS PARA INTIMIDARLA U OBLIGARLA A RESOLVER EN EL SENTIDO QUE SE DESEE. (1)

IGUALMENTE, EN EL ARTÍCULO 123 APARTADO A, FRACCIÓN XVI SE DECLARA ; "TANTO LOS OBREROS COMO LOS EMPRESARIOS TENDRÁN DERECHO PARA COALIGARSE EN DEFENSA DE SUS RESPECTIVOS INTERESES, FORMANDO SINDICATOS, ASOCIACIONES PROFESIONALES, ETC. "

ESTE DERECHO ADQUIERE TRASCENDENCIA MUNDIAL CUANDO LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU ARTÍCULO VEINTE DICE CON TODA CLARIDAD : "TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y DE ASOCIACIÓN PACÍFICAS "(2)

PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN SINDICATO HAY QUE CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE SE MANIFIESTAN EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE EN SU ARTÍCULO 364 DICE : "LOS SINDICATOS DEBERÁN

( 1 ) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, Ed. REFORMA POLÍTICA, 1963. PÁG 27.

( 2 ) ROBLEDO SANTIAGO, EDGAR, AÑUNTES PARA LA HISTORIA DE LA FSTSE, MÉXICO, 1970, PÁG 27.

CONSTITUIRSE CON VEINTE TRABAJADORES EN SERVICIO ACTIVO O CON TRES PATRONES, POR LO MENOS. PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES, SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN - AQUELLOS CUYA RELACIÓN DE TRABAJO HUBIERE SIDO RESCINDIDA O DADA POR TERMINADA DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS TREINTA DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL SINDICATO Y A LA FECHA EN QUE SE OTORQUE ÉSTE. "(3)

A SU VEZ ESTA LEY, EN SU ARTÍCULO 353 DICE : LOS SINDICATOS DEBEN REGISTRARSE EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN LOS CASOS DE COMPETENCIA FEDERAL Y EN LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LOS DE COMPETENCIA LOCAL, A CUYO EFECTO REMITIRÁN POR DUPLICADO; LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN :

- I.- COPIA AUTORIZADA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA.
- II.- UNA LISTA CON EL NÚMERO, NOMBRES Y DOMICILIO DE LOS PATRONES, EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE PRESTAN LOS SERVICIOS ;
- III.- COPIA AUTORIZADA DE LOS ESTATUTOS; Y

(3) LEY FEDERAL DEL TRABAJO, MÉXICO, ED. OLGUIN, 1924, PÁG 89

IV.- COPIA AUTORIZADA DE ACTA DE LA ASAMBLEA EN QUE SE  
HUBIERE ELEGIDO LA DIRECTIVA.

LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIO-  
RES SERÁN AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO GENERAL, EL DE ORGA-  
NIZACIÓN Y EL DE ACTAS, SALVO LO DICPUESTO EN LOS ESTATU-  
TOS.

LA GRAN MAYORÍA DE LOS AUTORES CLASIFICAN A LOS REQUI-  
SITOS ANTERIORES COMO DE FORMA, EXISTIENDO OTOS DE FONDO QUE  
A CONTINUACIÓN MENCIONO.

EL SINDICATO ES LA UNIÓN HUMANA, PERO NO PUEDE QUEDAR  
CONSTITUIDA POR CUALQUIER GRUPO DE PERSONAS, ÉSTAS DEBEN SER  
TRABAJADORES O PATRONES, PERO TAMPOCO, PUEDEN FORMARSE UN -  
SINDICATO CON TRABAJADORES Y PATRONES JUNTOS. ÉSTA ÚLTIMA CA-  
RACTERÍSTICA HACE AL SINDICATO UNA ASOCIACIÓN DE CLASE.

EL SEGUNDO DE LOS REQUISITOS DE FONDO SE REFIERE A LA  
FINALIDAD DEL SINDICATO, QUE ES EL MEJORAMIENTO, Y DEFENSA  
DE LOS INTERESES DEL CONGLOMERADO OBRERO; UNA ASOCIACIÓN QUE  
NO SIGUIERA ESTA FINALIDAD NO SERÍA UN SINDICATO.

EN LA LEY LABORAL SE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS QUE  
DEBEN LLENARSE PARA SER MIEMBRO DE UN SINDICATO, ASÍ COMO -

LAS PROHIBICIONES QUE ASEGURAN SU NORMALIDAD, COMO LA EDAD MÍNIMA DE INGRESO QUE ES DE 14 AÑOS.

ARTÍCULO 363; "NO PUEDEN INGRESAR EN LOS SINDICATOS DE LOS DEMÁS TRABAJADORES, LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA. LOS ESTATUTOS DE LOS SINDICATOS PODRÁN DETERMINAR LA CONDICIÓN Y LOS DERECHOS DE SUS MIEMBROS, QUE SEAN PROMOVIDOS A UN PUESTO DE CONFIANZA "

EL ARTÍCULO 372 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTABLECE QUE NO PODRÁN FORMAR PARTE DE LA DIRECTIVA DE LOS SINDICATOS ; LOS TRABAJADORES MENORES DE DIECISEIS AÑOS Y LOS EXTRANJEROS.

LA MÁXIMA LEY LABORAL DE MÉXICO OTORGA DERECHOS Y OBLIGACIONES. EN LO QUE CONCIERNE AL SINDICATO PODEMOS MENCIONAR LO SIGUIENTE :

" LOS DERECHOS DE LOS SINDICATOS SE PUEDEN DIVIDIR EN DERECHOS DIRECTOS Y EN DERECHOS REFLEJOS, LOS PRIMEROS SON LOS QUE SE DERIVAN DEL DERECHO ESTATUARIO Y LOS BENEFICIOS LOGRADOS POR LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL. "(4)

LOS DERECHOS DIRECTOS DERIVADOS DEL DERECHO ESTATUARIO DE LA COMUNIDAD SON :

(4) RAMOS, EUGENIO, DERECHO SINDICAL MEXICANO Y LAS INSTITUCIONES QUE SE DERIVA, MÉXICO, ED. CÁRDENAS. EDITOR Y DISTRIBUIDOR, 1978, PÁG 51

II.- COMUNICAR A LA AUTORIDAD ANTE LA QUE ESTÉN REGISTRADOS, DENTRO DE UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, LOS CAMBIOS DE SU DIRECTIVA Y LAS MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS, ACOMPAÑADO POR DUPLICADO COPIA AUTORIZADA DE LAS ACTAS RESPECTIVAS; Y

III.- INFORMES A LA MISMA AUTORIDAD CADA TRES MESES, POR LO MENOS, DE LAS ALTAS Y BAJAS DE SUS MIEMBROS.

ARTÍCULO 378 . QUEDA PROHIBIDO A LOS SINDICATOS :

I.- INTERVENIR EN ASUNTOS RELIGIOSOS; Y

II.- EJERCER LA PROFESIÓN DE COMERCIANTES CON ÁNIMO DE LUCRO

LOS SINDICATOS PUEDEN CONSTITUIRSE O DISOLVERSE SEGUN CONVENGA EN LOS INTERESES DEL TRABAJADOR, LA MANERA DE DISOLVERSE SE MANIFIESTA EN LA SIGUIENTE FORMA .

ARTÍCULO 379. LOS SINDICATOS SE DISOLVERÁN :

I.- POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS QUE LO INTEGRAN; Y

II.- POR TRANSCURRIR EL TÉRMINO FIJADO EN LOS ESTATUTOS.

ARTÍCULO 330. EN CASO DE DISOLUCIÓN DEL SINDICATO, EL ACTIVO SE APLICARÁ EN LA FORMA QUE DETERMINEN SUS ESTATUTOS. A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA, PASARÁ A LA FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN A QUE PERTENEZCA Y SI NO EXISTEN, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. A ESTE ÚLTIMO PUNTO SE LE CONOCE COMO EL EFECTO ECONÓMICO DE LA DISOLUCIÓN DEL SINDICATO.

IV.2.- CLASES DE SINDICATOS

LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTABLECE DISTINTAS CLASES DE SINDICATOS EN SU ARTÍCULO 360, COMO SON :

- I.- GREMIALES, LOS FORMADOS POR TRABAJADORES DE UNA MISMA PROFESIÓN, OFICIO O ESPECIALIDAD;
- II.- DE EMPRESA, LOS FORMADOS POR TRABAJADORES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN UNA MISMA EMPRESA;
- III.- INDUSTRIALES, LOS FORMADOS POR TRABAJADORES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN DOS O MÁS EMPRESAS DE LA MISMA RAMA INDUSTRIAL;
- IV.- NACIONALES DE INDUSTRIA, LOS FORMADOS POR TRABAJA-

DORES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN UNA O VARIAS EMPRESAS DE LA MISMA RAMA INDUSTRIAL, INSTALADAS EN DOS O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS; Y

V.- DE OFICIOS VARIOS, LOS FORMADOS POR TRABAJADORES - DE DIVERSAS PROFESIONES. ÉSTOS SINDICATOS SOLO PODRÁN CONSTITUIRSE CUANDO EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE UNA MISMA PROFESIÓN SEA MENOR DE VEINTE.

DE LAS CINCO FRACCIONES DEL ARTÍCULO 360 ANTES MENCIONADO, SE ADVIERTE QUE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES RECIBEN - DIFERENTES DENOMINACIONES DERIVADAS DE LA IGUALDAD DE FUNCIONES, OFICIOS O ACTIVIDADES QUE PRESTEN EN UNA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO PARA QUE, EN CADA CASO, ORGANICEN SUS FUNCIONES DENTRO DEL MARCO QUE SEÑALA LA LEY.

ASÍ POR EJEMPLO, SE DENOMINARÁ GREMIALES; LOS SINDICATOS DE CARPINTEROS, PANADEROS, ACTORES, ETC. ASOCIACIONES - PROFESIONALES QUE SE DISTINGUEN PORQUE SUS MIEMBROS DESARROLLAN ACTIVIDADES QUE LOS IDENTIFICAN POR SU IDENTIDAD PROFESIONAL.

LOS SINDICATOS GREMIALES, DE EMPRESA, INDUSTRIALES, LO

CALES O NACIONALES; INCLUYENDO TAMBIÉN A LOS SINDICATOS DE OFICIOS VARIOS, QUE AGRUPAN A LOS TRABAJADORES QUE DESEMPEÑAN DISTINTAS ACTIVIDADES, CUYA CONSTITUCIÓN NO DEBE INCLUIR A QUIENES, EN UN SÓLO OFICIO, SE ENCUENTREN EN NÚMERO MAYOR DE VEINTE, PUÉS EN ESTE CASO, TIENEN DERECHO A FORMAR UN SINDICATO PROPIO.

EN LO QUE RESPECTA A LA FORMACIÓN DE LOS SINDICATOS DE OFICIOS VARIOS, LA DENOMINACIÓN SE DERIVA DE QUE PUEDEN ESTAR INTEGRADOS POR SOCIOS QUE PRESTEN ACTIVIDADES DIFERENTES, CON EL ÚNICO REQUISITO DE QUE EN LA MUNICIPALIDAD EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA PROFESIÓN, OFICIO O ESPECIALIDAD SEA MENOR AL NÚMERO DE VEINTE, POR LO QUE, DE OTRA MANERA ES DECIR, SI SE REBASARA ESTE NÚMERO SE ESTARÍA EN CAPTIVIDAD DE CONSTITUIR UN SINDICATO DIFERENTE AL DE OFICIOS VARIOS.

EN MÉXICO LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO ESTÁN ORGANIZADOS EN SINDICATOS A RAZÓN DE UNO POR CADA DEPENDENCIA, CON SUS SECCIONES EN CADA ENTIDAD. EL CONJUNTO

DE SINDICATOS NACIONALES FORMAN LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FSTSE) EN LA QUE SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, ETC.

ES EL ARTÍCULO 123, APARTADO B EL QUE REGULA LA RELACIÓN ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS TRABAJADORES, ES DECIR, NORMA LA RELACIÓN DE TRABAJO ENTRE EL ESTADO Y SUS SERVIDORES.

ESTA LEY TIENE SU ORIGEN EN EL ESTATUTO JURÍDICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DE LA UNIÓN, PROMULGADO DURANTE EL RÉGIMEN DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, EL QUE SE MANTUVO COMO TAL HASTA 1964 CUANDO EL PRESIDENTE LOPEZ MATEOS LO INCORPORÓ A LA CONSTITUCIÓN COMO APARTADO "B" DEL ARTÍCULO 123.

#### IV.3.- DE LA ESTRUCTURA SINDICAL

PARA EL MEJOR MANEJO DE LA ACTIVIDAD SINDICAL, LOS SINDICATOS TIENEN UNA ESTRUCTURA VERTICAL QUE SE INICIA CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS CENTROS O ZONAS DE TRABAJO DONDE SE INTEGRAN LAS DELEGACIONES, CON JURISDICCIÓN

ESTATAL FIGURAN LAS SECCIONES, ALGUNOS SINDICATOS TAMBIÉN TIENEN ORGANOS REGIONALES, HASTA LLEGAR A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO NACIONAL, O SEA LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONALES, - DONDE FIGURAN TANTAS DEPENDENCIAS COMO LO REQUIERA LA MEMBRERÍA O EL CÚMULO DE ACTIVIDADES.

LAS FEDERACIONES SE INTEGRAN CON LA UNIÓN DE VARIOS SINDICATOS Y LA CONFEDERACIÓN ES LA UNIÓN DE FEDERACIONES O SINDICATOS NACIONALES, COMO LO SON RESPECTIVAMENTE, LOS CASOS DE LA FSTSE Y LA CTM.

LAS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES NACEN DE LAS NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE TENER UNA MAYOR FUERZA, YA QUE LA MEJOR DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES PUEDE REALIZARSE SUMANDO FUERZAS Y ESFUERZOS, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LOS TRABAJADORES.

ESTAS FEDERACIONES, Y CONFEDERACIONES Y SINDICATOS NACIONALES SE HAN UNIDO EN MÉXICO EN UN ORGANISMO CÚPULA DEL MOVIMIENTO OBRERO LLAMADO EL CONGRESO DEL TRABAJO QUE ES, - POR HOY, LA MÁXIMA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS.

ES INDUDABLE QUE UNA ORGANIZACIÓN COMO EL CONGRESO DEL TRABAJO, QUE AGRUPA A MÁS DE DIEZ MILLONES DE TRABAJADORES,

CONFRONTA MUCHOS PROBLEMAS QUE LE OBLIGAN A MANTENERSE EN PLENA ACTIVIDAD CON EL OBJETO DE LOGRAR LAS MEJORES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS LABORALES Y ENCAUZAR LA DISMINUCIÓN DE LAS DEMANDAS INSATISFECHAS.

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONGRESO DEL TRABAJO, RESEÑARÉ ALGUNAS DE CARÁCTER GENERAL, LAS CUALES DEMUESTRAN SU PREOCUPACIÓN POR CUMPLIR SUS AMPLIAS RESPONSABILIDADES; ACTIVIDADES DE :

LABOR SOCIAL.- PARA DEMOSTRAR SU UNIDAD, SUS CONVICCIONES IDEOLÓGICAS Y SU ESPÍRITU CÍVICO, EL CONGRESO DEL TRABAJO HA CELEBRADO SENDOS ACTOS MASIVOS PARA CONMEMORAR EL "DÍA DEL TRABAJO" Y EL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ.

LABOR LEGISLATIVA.- SE PROPUSO Y PROMULGÓ UNA NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN 1970 Y SE HAN PROMOVIDO OTRAS REFORMAS AL MISMO ORDENAMIENTO Y A OTRAS LEYES QUE BENEFICIAN A LOS TRABAJADORES, COMO LA DEL SEGURO SOCIAL, LA DEL ISSSTE, LA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, ALGUNAS LEYES FISCALES, ETC.

INFONAVIT.- LA CREACIÓN DE ESTE ORGANISMO QUE DATA DEL 10. DE MAYO DE 1972, ES UNA CONQUISTA OBRERA.

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.- TOMANDO EN CUENTA SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DEL PAÍS, SE LOGRÓ QUE QUEDARÁN INCLUIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EL DERECHO A LA CAPACITACIÓN Y AL ADIESTRAMIENTO.

EDUCACIÓN.- EL CONGRESO DEL TRABAJO REALIZA INTENSA ACTIVIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES, CREADO EL 17 DE FEBRERO DE 1978. EXISTE UN SISTEMA DE EDUCACIÓN ABIERTA DE VARIOS NIVELES Y SE IMPARTEN CURSOS BÁSICOS DE FORMACIÓN SINDICAL.

SEGURIDAD E HIGIENE.- SE ELEVÓ A RANGO CONSTITUCIONAL LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

CONAMPROS.- ATENDIENDO UNA DEMANDA OBRERA SE ESTABLECIÓ, EL 3 DE ABRIL DE 1974, EL COMITÉ NACIONAL MIXTO DE PROTECCIÓN AL SALARIO.

LEY DEL CONSUMIDOR.- ESTE ORDENAMIENTO FUÉ ELABORADO Y PROPUESTO POR EL CONGRESO DEL TRABAJO Y SE APROBÓ EL 22 DE DICIEMBRE DE 1975.

FONACOT.- PARA PROTEGER EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES,

EL CONGRESO DEL TRABAJO DEMANDÓ LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

BANCO OBRERO.- CORRESPONDIENDO A VIEJA ASPIRACIÓN DE LA CLASE OBRERA, EL 21 DE ENERO DE 1977 SE CREÓ EL BANCO OBRERO.

CONACURT.- PARA IMPULSAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN SE CREÓ EL 8 DE JUNIO DE 1975 EL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA Y RECREACIÓN.

EXISTEN OTRO TIPO DE ACTIVIDADES QUE SE ENGLOBALAN COMO DEPORTIVAS Y CULTURALES COMO :

- A).- ININTERRUMPIDAMENTE SE HAN REALIZADO, DESDE 1972, LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL SECTOR OBRERO.
- B).- CON AMPLIO SENTIDO SOCIAL SE HAN REALIZADO OBRAS TEATRALES , CONFERENCIAS , BALLET, ORATORIA, EXPOSICIONES, ETC.
- C).- SE CREÓ Y MANTIENE EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO RICARDO FLORES MAGÓN.

EN LA SENCILLEZ DE LOCALES PRESTADOS EL CONGRESO DEL

TRABAJO REALIZÓ SUS LABORES POR MUCHO TIEMPO, PERO LA ASPIRACIÓN DE CONTAR CON EDIFICIO PROPIO FUÉ CUBIERTO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1976 CUANDO SE INAGURÓ EL ACTUAL EDIFICIO SOCIAL QUE REPRESENTA EL ESFUERZO UNIFICADO DE LOS TRABAJADORES.

#### IV.4.- LA EMPRESA Y LOS SINDICATOS

EL SINDICATO DISPONE, EN EL MUNDO MODERNO, DE MEDIOS Y RECURSOS ANTES INEXISTENTES PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES.

COMO YA SE HA DICHO, EL SINDICATO TIENE UN FIN PRIMORDIAL Y VARIOS FINES SECUNDARIOS, AUNQUE ÉSTOS NO DEJAN DE SER DE GRAN IMPORTANCIA. LOS FINES SECUNDARIOS SE REFIEREN A LA ACTIVIDAD DEL SINDICATO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE LA QUE FORMA PARTE. EL FIN PRIMORDIAL ES EL DE OBTENER PARA LOS AFILIADOS DEL SINDICATO MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO; SALARIOS MÁS ALTOS, MENOS HORAS DE TRABAJO, MAYOR SEGURIDAD, VIVIENDA, ETC.

DESDE LUEGO, ESTA ACTIVIDAD DE DEFENSA DEL TRABAJADOR SE DESARROLLA EN EL SEÑO DE UNA SOCIEDAD Y NO ENTRE LOS HOMBRÉS AISLADOS, PUES SU CONSTITUCIÓN MISMA ES UNA RESPUESTA AL INSTINTO GREGARIO. EL SINDICATO NUNCA PUEDE SEPARARSE

DE SU CONTEXTO: DE LA INDUSTRIA EN QUE SUS AFILIADOS TRABAJAN, DEL PAÍS EN QUE VIVEN, DE LAS LEYES QUE RIGEN EN ESE PAÍS, DE LAS RELACIONES ENTRE EMPRESAS Y TRABAJADORES, ETC. Y TAMPOCO PUEDE SEPARARSE DE UN FACTOR FUNDAMENTAL EN LA VIDA DEL SINDICATO: LA EMPRESA O EL CONJUNTO DE EMPRESAS QUE JUNTO CON LOS OBREROS QUE EN ELLAS TRABAJAN FORMAN LA INDUSTRIA.

YA SE HA DICHO Y AFIRMAMOS QUE LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DE LOS SINDICATOS ES BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DE SUS AGREMIADOS, PERO ES CONVENIENTE REFLEXIONAR EN EL SENTIDO DE QUE ESTO DEBE LOGRARSE, EN PRIMER LUGAR, SIN MENOSCATO DE LA PERSONALIDAD DE LOS ORGANISMOS REPRESENTATIVOS, PERO SIN PERJUICIO DE LAS FUENTES DE TRABAJO O DE OTROS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD. POR EJEMPLO: LOGRAR JORNADAS DE TRABAJO MÍNIMAS QUE PERJUDICEN LA PRODUCTIVIDAD SERÍA UN PERJUICIO ECONÓMICO Y PUDERÍA TRAER COMO CONSECUENCIA LA CARENCIA O ESCASEZ DE PRODUCTOS; LO MISMO OCEDERÍA SI LOS SALARIOS SE ELEVARAN TANTO QUE OCASIONARAN LA QUIEBRA DE LAS FUENTES DE TRABAJO, LO CUAL A LA POSTRE, PERJUDICARÍA A LOS OBREROS. POR ESO, PARA LOGRAR EL JUSTO EQUILIBRIO, SE BUSCAN LAS FÓRMULAS DE LA CONCILIACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO, LA COLABORACIÓN Y EL ESTUDIO CONCIENTE DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS EN QUE SE VIVEN.

DE TODOS MODOS EL SINDICATO HA DE RECORDAR SIEMPRE QUE LAS RELACIONES ENTRE OBREROS Y EMPRESA, COMO TODAS LAS RELACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA ECONOMÍA, SE BASAN EN ÚLTIMO EXTREMO, EN DESEOS DE BENEFICIO INMEDIATO. LA LEY EXISTE, PRECISAMENTE PARA EVITAR QUE ESTE DESEO SE EJERZA EN PERJUICIO DE LOS DEMÁS.

LAS EMPRESAS, PUÉS, TRATARÁN SIEMPRE, COMO ES LÓGICO, DE REPRESENTAR LAS REIVINDICACIONES OBRERAS COMO IMPOSIBLES, COMO RUINOSAS. CUANDO LOS TRABAJADORES PEDÍAN LA JORNADA DE OCHO HORAS, LAS EMPRESAS DECÍAN QUE, SI SE OTORGABA, TENDRÍAN QUE CERRAR. SE LOGRÓ, FINALMENTE, Y LO QUE HICIERON LAS EMPRESAS FUÉ MODERNIZAR SUS MÉTODOS DE TRABAJO PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPENSAR ASÍ EL MENOR NÚMERO DE HORAS DE LA JORNADA DE SUS OBREROS.

DEL MISMO MODO, LOS SINDICATOS PROCURAN SACAR LO MÁS POSIBLE. PIDEN, A VECES, MÁS SALARIO DEL QUE UNA INDUSTRIA PUEDE DAR SIN PONER EN PELIGRO SU EQUILIBRIO ECONÓMICO. O PIDEN CONDICIONES QUE, EN LA SITUACIÓN PRESENTE DE LA TÉCNICA, NO SE PUEDEN SATISFACER SIN RIEGO PARA LA PRODUCTIVIDAD. SI NO LA OBTIENEN, NO DEBEN CONSIDERAR QUE HAN FRACASADO, SI NO SIMPLEMENTE, QUE EN EL REGATEO NORMAL EN TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA, HAY CIERTOS LÍMITES QUE, EN UN MOMENTO DADO, NO

SE PUEDEN REBASAR. Y HAN DE ACORDARSE DE QUE LOS SALARIOS -  
QUE AYER NO PUDIERON LOGRAR, MAÑANA PODRÁN CONSEGUIRSE SIN  
ESFUERZO, PORQUE CON EL PROGRESO TÉCNICO Y CON EL DESARRO-  
LLO ECONÓMICO LOS LÍMITES DE LO POSIBLE SE VAN ENSANCHANDO  
SIEMPRE.

LOS INTERESES DE LA EMPRESA Y DE LOS TRABAJADORES NO  
SON SIEMPRE OPUESTOS, PERO A MENUDO NO COINCIDEN ¿ QUÉ HA--  
GER ENTONCES ? ¿ RECURRIR A LAS BOMBAS, LAS AMENAZAS, EL  
TERROR ? LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS  
TANTO SI LO EMPLEAN LAS EMPRESAS COMO LOS SINDICATOS NO CON-  
DUCEN A LA VICTORIA Y QUE NO AYUDAN A AFIANZAR LA DEMOCRA -  
CIA SOCIAL Y POLÍTICA, NI A FORTALECER LA LIBERTAD.

POR ESTO, LOS SINDICATOS HAN DE ESTUDIAR SIEMPRE CON -  
MUCHO CUIDADO LAS CONDICIONES DE LA INDUSTRIA, ESTAR AL CO-  
RRIENTE DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y MUNDIAL . NECESITAN A ME-  
NUDO CONTAR CON LA COLABORACIÓN DE EXPERTOS ECONOMISTAS ,  
FINANCIEROS, SOCIÓLOGOS, ETC., QUE LOS ASESOREN. SI LAS REI-  
VINDICACIONES DEL SINDICATO SE APOYAN EN DATOS CONCRETOS E  
IRREFUTABLES, SERÁN MUCHO MÁS SÓLIDAS, PORQUE LOS OBREROS  
SABEN, ENTONCES, QUE NO REBASAN LAS POSIBILIDADES DE LA IN-  
DUSTRIA Y QUE NO PERJUDICAN A LA ECONOMÍA. POR LO TANTO, EN

CIERTO MODO, PUEDEN LUCHAR POR ELLAS CON LA CONCIENCIA -  
TRANQUILA.

LA EXPERIENCIA HA CONDUCIDO A LOS SINDICATOS, TRAS MU-  
CHAS PRUEBAS Y ENSAYOS, A ENCONTRAR UN CAMINO, QUE ÉSTA PRÁC-  
TICAMENTE GENERALIZADO EN EL MUNDO LIBRE, PARA PLANTEAR SUS  
REIVINDICACIONES, LUCHAR POR ELLAS Y CONSEGUIR LO QUE SEA PO-  
SIBLE. ÉSTE CAMINO ES LA LLAMADA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

NARIOS EN EL PENSAMIENTO DE HIDALGO Y MORELOS, CONCRETANDO SUS PRIMERAS VICTORIAS EN LOS DECRETOS DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y EN EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE LOS HOMBRES ANTE LA LEY.

- 3.- LA CONSTITUCIÓN DE 1857 PLANTEÓ LA NECESIDAD DE ORGANIZAR A LOS TRABAJADORES EN LA DEFENSA DE SUS INTERESES COMUNES SENTANDO LAS BASES DEL DECRETAR REVOLUCIONARIO DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS.
- 4.- EL PENSAMIENTO LIBERAL INSPIRÓ A LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES A LUCHAR POR UNA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, POR MEDIO DE UNA JUSTA RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO.
- 5.- LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DURANTE LOS INICIOS DE LA DICTADURA PORFIRIANA, DETERMINÓ LA FORMACIÓN DE CLUBES DE TRABAJADORES DISPUESTOS A LUCHAR POR LA OBTENCIÓN DEL RÉGIMEN DE GARANTÍAS POLÍTICAS Y SOCIALES ENUNCIADO POR LOS GRANDES HOMBRES DE LA INDEPENDENCIA Y AFIRMADO POR LOS HOMBRES DE LA REFORMA.
- 6.- LOS CLUBES DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS INICIA-

RON LA LUCHA SINDICAL CONTRA LA DICTADURA E HICIERON POSIBLE LA ETAPA PRECURSORA DE LA REVOLUCIÓN DE 1910.

7.- LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y LA CIUDAD EN SU LUCHA POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA CONTRIBUYERON A LA INSTAURACIÓN DEL PRIMER GOBIERNO REVOLUCIONARIO EN 1911.

8.- LOS TRABAJADORES, BAJO LA DIRECCIÓN DE VENUSTIANO CARRANZA VENCEN LA REBELIÓN DIVISIONISTA DEL USURPADOR VICTORIANO HUERTA.

9.- LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS LUCHAN POR HACER REALIDAD EL DERECHO DE ASOCIACIÓN PROFESIONAL, LO CUAL FUE CONSAGRADO EN LA CARTA DE QUERÉTARO.

10.- LOS REGÍMENES PRESIDENCIALES EMANADOS DE LA REVOLUCIÓN RECONOCEN LA IMPORTANCIA DEL SINDICALISMO, COMO FUERZA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA SOCIAL Y DE LA LIBERTAD.

11.- LA GRANDEZA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO RADICA EN LA FUERZA ORGANIZADA DE LOS SINDICATOS Y EN SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA NACIONAL.

ES MENESTER SEÑALAR QUE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS AL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN SE CUBRIERON SATISFACTORIAMENTE. SIN EMBARGO, AL REFERIRME A LAS HIPÓTESIS, LA INVESTIGACIÓN NO NOS PERMITIÓ PROBAR O DISPROBAR LAS MISMAS, PARA LOGRARLO CONSIDERO NECESARIO REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN LA CUAL SE TENGA UN CONTACTO DIRECTO CON LOS LÍDERES Y TRABAJADORES, SIENDO ESTOS LA FUENTE PRIMARIA DE INFORMACIÓN.

#### RECOMENDACIONES

EN LO REFERENTE A LAS RECOMENDACIONES CONSIDERO CONVENIENTE ENFATIZAR QUE :

- LO MÁS IMPORTANTE EN LA VIDA DE LOS SINDICATOS ES MANTENER SU UNIDAD INTERNA, DENTRO DEL LIBRE JUEGO DEMOCRÁTICO DE LAS IDEAS, A FIN DE QUE HAYA COINCIDENCIA EN LA LUCHA COMÚN PARA LOGRAR MAYORES Y MEJORES CONQUISTAS, PUES ES EVIDENTE QUE LA FALTA DE UNIDAD DE LOS SINDICATOS LOS CONDUCE AL FRACASO EN SUS ACCIONES LABORALES, POLÍTICAS Y SOCIALES Y OCASIONA DISCREPANCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS, DE LO CUAL SE APROVECHA LA CLASE PATRONAL PARA HACER NUGATORIAS LAS CONQUISTAS OBRERAS.

- POR OTRO LADO OBSERVAMOS QUE LAMENTABLEMENTE LOS DIRIGENTES SINDICALES NO SIEMPRE SON HONESTOS - CON SUS AGREMIADOS , PUÉS UTILIZAN LA DEMAGOGÍA PARA APARENTAR UNA LÍNEA DE CONDUCTA QUE SE ALEJA DE SUS PROCEDIMIENTOS. UN ASPECTO LAMENTABLE DE LA DEHONESTIDAD ES QUE LOS DIRIGENTES, A ESPALDAS DE LOS TRABAJADORES, ACEPTEN CONDICIONES DE TRABAJO QUE LES SON LESIVAS O QUE NO RESUELVEN LAS DEMANDAS PLANTEADAS.

- ES DE RECONOCERSE QUE EL SINDICALISMO MEXICANO HA LOGRADO CIEERTO GRADO DE BIENESTAR ENTRE LOS TRABAJADORES, AUNQUE NO EN LA PROPORCIÓN DESEABLE, PERO SÍ SON INDUDABLES LAS GARANTÍAS SOCIALES, EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, LA SEGURIDAD JURÍDICA, ETC.

LA LUCHA SINDICAL ES UN PROCESO EN MARCHA, QUE SIEMPRE ESTÁ EN POS DE NUEVAS Y MEJORES CONQUISTAS, ÉSTAS ESTÁN EN FUNCIÓN DE LOS CAMBIOS ECONÓMICOS , POLÍTICOS Y SOCIALES QUE TRAE CONSIGO EL DEVENIR HISTÓRICO .

- OTRA CUESTIÓN QUE NO DEBE MARGINAR LOS SINDICATOS

ES LA ACTUALIZACIÓN DE SUS NORMAS ESTATUTARIAS, A FIN DE HACERLAS CONGRUENTES CON EL PROCESO EVOLUTIVO DE LA VIDA SOCIAL.

- EL LOGRO DE PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR NO DEBE SER ACCOMODO DE PERSONAS, SINO OPORTUNIDAD PARA BUSCAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES; POR EJEMPLO LA PARTICIPACIÓN EN EL PODER LEGISLATIVO DEBE SERVIR PARA PROPONER Y LOGRAR AVANCES JURÍDICOS EN BENEFICIO DE LA CLASE OBRERA.
  
- FOMENTAR EN LAS FILAS DE LOS TRABAJADORES LA EDUCACIÓN SINDICAL, CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN QUE SE BASA EL SINDICALISMO PARA PUGNAR POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DE LOS PROPIOS AGREMIADOS.
  
- PUGNAR POR EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DENTRO DE LOS SINDICATOS, A FIN DE QUE LOS DIRIGENTES SEAN VERDADEROS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE ESTA MANERA RECIBIR LA RECIPROCIDAD EN LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN SUS DIRIGENTES.

- ORGANIZAR CICLOS DE ESTUDIO Y CONFERENCIAS , CON TEMARIOS RELACIONADOS CON LA VIDA SINDICAL, HACIENDO OBLIGATORIO EL PROPÓSITO DE QUE CADA MIEMBRO - DE LOS SINDICATOS CONOZCAN LA HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN.
  
- PUGNAR QUE CADA SINDICATO CUENTE CON UNA BIBLIOTECA MÍNIMA, A FIN DE CONOCER LOS PRINCIPIOS Y POSTULADOS DE TODOS LOS SINDICATOS, CON QUIENES - DEBEN DE FOMENTARSE LAS MEJORES RELACIONES .
  
- DEBE ORGANIZARSE TODO UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN CADA SINDICATO, FOMENTANDO LA INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LAS DEMÁS ORGANIZACIONES HERMANAS.

BIBLIOGRAFIA

- BAENA PAZ, GUILLERMINA, INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN,  
MÉXICO, EDITORES MEXICANOS UNIDOS, 1982, 126 P.P.
- CARRILLO AZPEITIA, RAFAEL, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DEL  
MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO, MÉXICO, ED. CENSO,  
1981, 225 P.P.
- CARRO IGELMO, ALBERTO, INTRODUCCIÓN AL SINDICALISMO,  
ESPAÑA, ED. CASA PROVINCIAL CIUDAD, 1971, 230  
P.P.
- GUERRERO, EUQUERIO, RELACIONES LABORALES, MÉXICO, ED.  
PORRÚA, 1971, 270 P.P.
- HUITRON, JACINTO, ORÍGENES E HISTORIA DEL MOVIMIENTO-  
OBRERO EN MÉXICO, MÉXICO, ED. MEXICANOS UNIDOS,  
1974, 317 P.P.

LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE, LA LIBERTAD SINDICAL EN MÉXICO, MÉXICO, Ed. UNIVERSIDAD OBRERA, 1974, 320 P.P.

LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE, TEORÍA Y PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO SINDICAL, MÉXICO, Ed. UNIVERSIDAD OBRERA, 1974, 100 P.P.

LOPEZ APARICIO, ALFONSO, EL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO, MÉXICO, Ed. Jus, 1952, 220 P.P.

ORTEGA MOLINA, GREGORIO, EL SINDICALISMO CONTEMPORÁNEO EN MÉXICO, MÉXICO, Ed. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 1975, 161 P.P.

PARDINAS, FELIPE, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, MÉXICO, Ed. SIGLO XXI EDITORES, 1979, 211 P.P.

PONOMAREV, B. EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO INTERNACIONAL DE LA CLASE OBRERA, MOSCÚ, Ed. PROGRESO, 1959, 518 P.P.

RAMOS, EUGEBIO, DERECHO SINDICAL MEXICANO Y LAS INSTI-  
TUCIONES QUE GENERA, MÉXICO, Ed. CÁRDENAS -  
EDITOR Y DISTRIBUIDOR, 1978, 407 P.P.

MENDEZ MORALES, J. SILVESTRE, DINÁMICA SOCIAL, MÉXICO,  
SUA, FCA, UNAM, 1976, 585 P.P.

ROBLEDO SANTIAGO, EDGAR, APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA  
FSTSE, MÉXICO, 1970, 70 P.P.

ROBLEDO SANTIAGO, EDGAR, EPISTOLARIO SINDICAL, MÉXICO,  
Ed. OASIS, 1970, 230 P.P.

ROJAS SORIANO, RAÚL, GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGA-  
CIONES SOCIALES, MÉXICO, Ed. UNAM, 1982, 1-  
274 P.P.

VALADES, JOSÉ, SOBRE LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO  
EN MÉXICO, MÉXICO, Ed. CERSHO, 1979, 93 P.P.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
MÉXICO, Ed. TRILLAS, 1983, 141 P.P.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO, México, Ed. OLGUIN, 1934, 532p.p.